

Asunción, 21 de febrero de 2022

Nota AFD/GG N° 118/2022

**Señor
HERNÁN COLMÁN, Superintendente de Bancos
Banco Central del Paraguay
Presente**

*Referencia: Resultado de la Auditoría Externa
Independiente llevada a cabo en la AFD.*

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a la "REMISIÓN ANUAL DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY N° 861/96".

Al respecto, se cumple en elevar el "Resultado de la Auditoría Externa Independiente" llevada a cabo en la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) por la firma "PRICEWATERHOUSECOOPERS", correspondiente al Ejercicio Económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

En ese sentido, se remiten los "Informes Especiales" y el "Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros de la Institución", elaborados de conformidad a la normativa bancaria y a la Ley N° 6.769 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA A LEY N° 2.640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" Y ABROGA LA LEY N° 3330/2007".

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy respetuosamente.



ESPERANZA OCAMPO
Gerente Interina de Administración,
Desarrollo Humano y Tecnología



FERNANDO ORTÍZ
Gerente General

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO


INFORMES ESPECIALES

Resolución SB. SG. N° 313/01, Capítulo V, Parte I, Punto 2

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS AL
31 de diciembre de 2021**

Contenido

Informes especiales sobre:

- a. Programas y procedimientos de auditoría
 - b. Sistema contable
 - c. Operaciones fiduciarias
 - d. Evaluación anual de los sistemas de control interno
 - e. Seguimiento de la última auditoría
 - f. Operaciones ALADI
 - g. Cumplimiento tributario
 - h. Sistema informático
 - i. Cumplimiento de la Ley 1.015/97
 - j. Evaluación de la implementación del manual de gobierno y control de tecnologías de información
- 

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

**INFORME ESPECIAL SOBRE PROGRAMA Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA
(Resolución SB. SG. N° 313/01, Capítulo V, Parte I, Punto 2.a)**

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS AL
31 de diciembre de 2021**

A handwritten signature or mark, possibly initials, located on the right side of the page.



INFORME ESPECIAL SOBRE PROGRAMA Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

11 de febrero de 2022

A los Señores Presidente y Directores de
Agencia Financiera de Desarrollo
Asunción - Paraguay

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación al Banco Central del Paraguay, en cumplimiento de lo requerido por la resolución de la Superintendencia de Bancos N° 313/01, Capítulo V, Parte I, punto 2.a) del manual de normas y reglamentos de auditoría independiente para entidades financieras, por la presente informamos que:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del estado de situación patrimonial de la Agencia Financiera de Desarrollo (en adelante “la Entidad”) al 31 de diciembre de 2021 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con lo requerido por el manual de normas y reglamentos de auditoría independiente establecido por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay. La preparación y presentación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría, la que fue emitida sin salvedades el 11 de febrero de 2022.
2. En la realización de nuestro examen de auditoría de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, hemos aplicado el programa de trabajo específico que se incluye en el Anexo I. El programa está referenciado con nuestros papeles de trabajo, los cuales se ordenan en legajos y archivos electrónicos identificados con códigos numéricos referidos a cada capítulo de los estados financieros y a aspectos generales de nuestro examen.
3. Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado a la dirección de la Agencia Financiera de Desarrollo y al Banco Central del Paraguay y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin nuestro previo conocimiento y autorización por escrito.

PricewaterhouseCoopers

Gastón Scotover (Socio)
Consejo de Contadores Públicos del Paraguay
Matrícula de contador público Tipo “A” N° 331
Registro de firmas profesionales N° 2

PricewaterhouseCoopers, Av. Santa Teresa 1827 y Aviadores del Chaco, Torres del Paseo, Torre 2, Piso 24°, Asunción, Paraguay, T: +595(21)418-8000, F: +595(21)418-8005, www.pwc.com/py

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2021
Procedimientos de auditoría (Programa de trabajo)

Ciclo de los E/C	Procedimientos de auditoría aplicados	ASERCIONES E/C							Ref. a papeles de trabajo
		I	VC	E/O	C	V	D&O	P/E	
Procedimientos de auditoría de carácter general	• Ejecución de procedimientos de confirmación de independencia del equipo de trabajo asignado y de la firma.								1000-1200
	• Procedimientos analíticos de valoración de riesgo con el fin de identificar variaciones inusuales o inesperadas según el conocimiento adquirido del entorno macroeconómico, de la industria y las operaciones de la entidad.								1000-2100
	• Lectura y análisis de actas de directorio y comités significativos a efectos de tomar conocimiento de los cambios significativos y nuevas deliberaciones por parte de la entidad.								1000-2000
	• Lectura y análisis de los contratos relevantes, con el propósito de identificar compromisos asumidos por la entidad y consecuencias de eventuales incumplimientos.								1000-2000
	• Lectura y análisis de comunicaciones enviadas /recibidas de los organismos controladores y de supervisión a efectos de identificar incumplimientos o áreas de riesgo potencial.								1000-2000
	• Lectura y análisis del estado de juicios iniciados a favor y en contra de la entidad, a efectos de identificar eventuales pasivos contingentes y/o pérdidas relacionadas a reclamos efectuados.								4020-2550
	• Evaluación del ambiente de control interno, organigrama, esquema de gobierno corporativo, y los componentes asociados al control interno a nivel de controles generales de la entidad indirectos (ELC).								1000-2200
	• Evaluación y prueba de los controles generales de la entidad directos, asociados a ciclos definidos como clave.								1000-2260 1000-2262 1000-2272 1000-2274 1000-2250

ACLARACIÓN DE ABREVIATURAS DE ASERCIONES DE E/C

I = INTEGRIDAD
E/O = EXISTENCIA/OCURRENCIA/AUTORIZADO
VC = VALOR CORRECTO

V = VALUACIÓN
C = CORTE

P/E = PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN
D/O = DERECHOS Y OBLIGACIONES

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2021

Procedimientos de auditoría (Programa de trabajo)

Ciclo de los E/C	Procedimientos de auditoría aplicados	ASERCIONES E/C						Ref. a papeles de trabajo
		I	VC	E/O	C	V	D&O	
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y análisis del riesgo de fraude, dentro del marco de la auditoría de estados financieros, a nivel de la vulneración de controles por parte de la gerencia vinculadas al reconocimiento de ingresos en los estados financieros, presentación de información financiera fraudulenta, o a nivel de malversación de activos. 							1000-2500
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y análisis de aquellos saldos considerados como "estimaciones contables", en donde para la determinación de un importe, se hace necesaria la aplicación de juicio profesional por parte de la gerencia de la entidad. 							1000-2400
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y análisis de los registros del libro diario, con énfasis en transacciones identificadas como inusuales, a efectos de corroborar su correspondencia al giro del negocio. 							2000-6900
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y análisis del principio de empresa en marcha (capacidad e intención de la entidad para continuar con sus operaciones en el transcurso de un año posterior a la fecha de emisión del balance). 							1000-2600
	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de los riesgos identificados durante la etapa de planificación y diseño de la respuesta de auditoría a dichos riesgos. 							1000-2500
	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el valor del concepto de importancia relativa patrimonial, materialidad e importancia relativa de resultados. 							1000
	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y seguimiento de hallazgos relevantes surgidos en los informes de auditoría interna emitidos en el año 2021, así como en los informes de inspección de organismos reguladores. 							1000-2200 2400-730
	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar un seguimiento sobre informes de auditoría externa de fecha 22 de febrero de 2021 emitidos por nosotros sobre los estados financieros de la AFD al 31 de diciembre de 2020. 							7000-700
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del ambiente de control en el área informática y tecnológica de la Entidad a través del relevamiento de: 							1000-6900

ACLARACIÓN DE ABREVIATURAS DE ASERCIONES DE E/C

I = INTEGRIDAD

E/O = EXISTENCIA/OCURRENCIA/AUTORIZADO

VC = VALOR CORRECTO

V = VALUACIÓN

C = CORTE

P/E = PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN

D/O = DERECHOS Y OBLIGACIONES

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2021

Procedimientos de auditoría (Programa de trabajo)

Ciclo de los E/C	Procedimientos de auditoría aplicados	ASERCIONES E/C						Ref. a papeles de trabajo
		I	VC	E/O	C	V	D&O	
	i) la estructura organizativa y de las normas vigentes en el departamento de informática de la Entidad, haciendo especial énfasis en la adecuada separación de funciones en el área de sistemas;							1000-6900
	ii) las normas y procedimientos vigentes para minimizar el riesgo de cambios a los programas y evitar modificaciones no autorizadas a los sistemas de aplicación utilizados por la Entidad;							1000-6900
	iii) las políticas de seguridad de datos vigentes en la Entidad que minimicen la posibilidad de accesos no autorizados a los datos y programas;							1000-6900
	iv) los planes de contingencia desarrollados por la Entidad, a efectos de asegurar la continuidad del procesamiento de la información en casos de interrupciones en los servicios originados por desastres u otras contingencias.							1000-6900
	• Pruebas selectivas de validación de los controles generales existentes en los procedimientos del área informática de la Entidad, con el objeto de:							
	i) evaluar la efectividad de los mismos;							1000-6910
	ii) analizar y evaluar los parámetros de seguridad de los sistemas y la adecuación de los mismos a las políticas de seguridad vigentes en la Entidad.							1000-6910
	• Indagaciones con la Gerencia de Informática y solicitud de información respaldatoria para verificar la existencia de los documentos de salidas/productos de las prácticas de procesos que se describen en detalle en el MCGTI							
	• Revisión de las políticas, normas y procedimientos del área de sistemas que son aplicados para la gestión del ambiente de TI y de los sistemas aplicativos, seleccionados con base en criterios de riesgo, para evaluar si las mismas están alineadas a los objetivos de control del MGCTI. Asimismo, se seleccionaron algunos controles considerados claves para validar que los mismos se encuentren operando.							1300-600
	• Indagación con la Gerencia respecto a que las actividades que fueron implementadas em el marco del MGCTI, siguen vigentes durante el ejercicio 2021.							

ACLARACIÓN DE ABREVIATURAS DE ASERCIONES DE E/C

I = INTEGRIDAD

E/O = EXISTENCIA/OCURRENCIA/AUTORIZADO

VC = VALOR CORRECTO

V = VALUACIÓN

C = CORTE

P/E = PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN

D/O = DERECHOS Y OBLIGACIONES

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2021
Procedimientos de auditoría (Programa de trabajo)

Ciclo de los E/C	Procedimientos de auditoría aplicados	ASERCIONES E/C						Ref. a papeles de trabajo		
		I	VC	E/O	C	V	D&O		P/E	
Disponibilidades	Pruebas de control y/o cumplimiento <ul style="list-style-type: none"> Evaluación del ambiente de control interno vigente en el ciclo. Pruebas selectivas de cumplimiento de aspectos regulatorios y/o controles claves relacionados con el rubro contable. 							1000-2200 3002-610		
Disponibilidades	Pruebas sustantivas <ul style="list-style-type: none"> Pedido de confirmación de saldos (positiva-ciega) y de su libre disponibilidad al 100% de las instituciones financieras (incluyendo BCP) con las que la entidad mantiene saldos al 31 de diciembre de 2021. Revisión de conciliaciones bancarias con entidades financieras (incluyendo BCP), verificando en forma selectiva la naturaleza, antigüedad y regularización contable oportuna de las partidas conciliatorias seleccionadas a dicha fecha. Revisión de la correcta conversión de saldos en Moneda Extranjera al 31.12.2021 	x	x	x	x		x	x	3002-2260	
		x	x	x	x		x	x		3002-2110
						x				
Créditos vigentes, cuentas de contingencias e ingresos financieros relacionados	Pruebas de control y/o cumplimiento <ul style="list-style-type: none"> Evaluación del ambiente de control interno vigente en el ciclo. Pruebas selectivas de cumplimiento de aspectos regulatorios y de controles claves vigentes en el ciclo conforme a la estrategia de auditoría (desembolsos, aprobación de líneas de crédito de IFIs, correcto cálculo de devengamiento de intereses, etc.). Pruebas de cumplimiento sobre una muestra selectiva de créditos otorgados por las IFIs a sub-prestarios, de las condiciones de crédito estipuladas en cada contrato de préstamo seleccionado. 								1000-2260 3031-620 CA-01-1	

ACLARACIÓN DE ABREVIATURAS DE ASERCIONES DE E/C

I = INTEGRIDAD
E/O = EXISTENCIA/OCURRENCIA/AUTORIZADO
VC = VALOR CORRECTO

V = VALUACIÓN
C = CORTE

P/E = PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN
D/O = DERECHOS Y OBLIGACIONES

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2021

Procedimientos de auditoría (Programa de trabajo)

Ciclo de los E/C	Procedimientos de auditoría aplicados	ASERCIONES E/C						Ref. a papeles de trabajo
		I	VC	E/O	C	V	D&O	
Créditos vigentes, cuentas de contingencias e ingresos financieros relacionados	Pruebas sustantivas							
	• Realización de un arqueo selectivo de pagarés o documentos de créditos en ocasión de nuestra visita final. La muestra arqueada se define por el método de muestreo aleatorio.	x	x	x				CA-10-1
	• Confirmación de saldos de IFIs al 31.12.2021 y procedimientos alternativos para respuestas no recibidas (Verificación de documentación de sustento).	x	x	x			x	3031-2250
	• Re-cálculo mediante técnicas de auditoría computarizadas (pruebas CAAT), del devengamiento de intereses sobre los créditos vigentes de la entidad para un día del periodo 2021, a fin de validar el correcto cálculo del devengamiento realizado por el sistema.							6001-7030
	• Cruce entre los intereses devengados tomados como muestra en la prueba CAAT mencionada precedentemente, y las cuentas contables en la fecha seleccionada para re-cálculo.		x		x			6001-7030
	• Test de cobranza con base en una muestra con alcance conforme resultado de la evaluación de riesgos.	x	x	x			x	3031-7030
	• Circularización a los asesores legales de la Entidad al 31.12.2021, solicitando confirmen el estado procesal y estimación de recuperabilidad de casos judiciales o extrajudiciales que tengan a su cargo. Con base en las respuestas evaluar posibles efectos a nivel de estados financieros.	X	x	x		x	x	x
• Análisis mediante técnicas de auditoría computarizadas (pruebas CAAT), para la verificación de las ganancias y las pérdidas por valuación de activos y pasivos en moneda extranjera para un día.	x	x			x			EEFF-06-1

ACLARACIÓN DE ABREVIATURAS DE ASERCIONES DE E/C

I = INTEGRIDAD

E/O = EXISTENCIA/OCURRENCIA/AUTORIZADO

VC = VALOR CORRECTO

V = VALUACIÓN

C = CORTE

P/E = PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN

D/O = DERECHOS Y OBLIGACIONES

Ciclo de los E/C	Procedimientos de auditoría aplicados	ASERCIONES E/C						Ref. a papeles de trabajo	
		I	VC	E/O	C	V	D&O		P/E
Créditos diversos e ingresos vinculados	Pruebas de control y/o cumplimiento <ul style="list-style-type: none"> Evaluación del ambiente de control interno vigente en el ciclo. Pruebas selectivas de cumplimiento de aspectos regulatorios y/o controles relacionados con el rubro. 								1000-2200 3033-630
	Pruebas sustantivas <ul style="list-style-type: none"> Análisis de la naturaleza de los principales conceptos incluidos en el rubro, así como de los criterios de valuación y exposición aplicados para cada caso al 31.12.2021, inspeccionando en su caso la documentación de soporte y/o regularización posterior de las partidas significativas seleccionadas. 	x	x	x			x	x	3033-6920
Bienes de uso	Pruebas de control y/o cumplimiento <ul style="list-style-type: none"> Evaluación del ambiente de control interno vigente en el ciclo. Pruebas selectivas de cumplimiento de aspectos regulatorios y/o controles relacionados con el rubro. 								1000-2200 3100-640
	Pruebas sustantivas: <ul style="list-style-type: none"> Inspección de la documentación respaldatoria de las altas y bajas de bienes de uso y/o cargos diferidos más significativas del período y verificación de su adecuado tratamiento contable. 	x	x	x	x		x	x	3100-2000
	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas detalladas sobre la razonabilidad del revalúo y depreciaciones o amortizaciones contabilizados por la AFD en el período 2021. 	x	x	x	x	x			3100-2075
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar la razonabilidad y adecuado tratamiento de los conceptos activados por la AFD en los rubros de referencia. 						x	x	3100-2000

ACLARACIÓN DE ABREVIATURAS DE ASERCIONES DE E/C

I = INTEGRIDAD
E/O = EXISTENCIA/OCURRENCIA/AUTORIZADO
VC = VALOR CORRECTO

V = VALUACIÓN
C = CORTE

P/E = PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN
D/O = DERECHOS Y OBLIGACIONES

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2021

Procedimientos de auditoría (Programa de trabajo)

Ciclo de los E/C	Procedimientos de auditoría aplicados	ASERCIONES E/C						Ref. a papeles de trabajo
		I	VC	E/O	C	V	D&O	
Obligaciones financieras y cargos financieros relacionados	Pruebas de control y/o cumplimiento <ul style="list-style-type: none"> Evaluación del ambiente de control interno vigente en el ciclo Pruebas de cumplimiento sobre cláusulas contractuales establecidas en los contratos de préstamo firmados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 							1000-2272 4001-2320
Obligaciones financieras y cargos financieros relacionados	Pruebas sustantivas <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de confirmación de saldos al Banco Interamericano de Desarrollo al 31.12.2021. Solicitud de confirmación de saldos a los inversores que mantienen saldos de bonos correspondientes a emisiones privadas de la AFD al 31.12.2021 y BVPASA. Verificación de documentación de sustento de todas las emisiones de bonos de la AFD durante el período 2021. Re-cálculo del devengamiento de intereses financieros de todo el periodo 2021, por préstamos obtenidos del BID y los bonos emitidos por la AFD vigentes y vencidos. Verificación de la correcta conversión de saldos en moneda extranjera al 31.12.2021. 	x	x	x	x		x	4001-2320
		x	x	x	x		x	4001-2320
			x	x	x		x	EEFF-10-1
		x	x	x	x		x	4001-7020
						x		4001-2320
Obligaciones diversas / Provisiones y previsiones y egresos operativos relacionados	Pruebas de control y/o cumplimiento <ul style="list-style-type: none"> Evaluación del ambiente de control interno vigente en el ciclo. Pruebas selectivas de cumplimiento de leyes y reglamentos y/o controles vigentes aplicables al ciclo. 							1000-2200 4020-670

ACLARACIÓN DE ABREVIATURAS DE ASERCIONES DE E/C

I = INTEGRIDAD

E/O = EXISTENCIA/OCURRENCIA/AUTORIZADO

VC = VALOR CORRECTO

V = VALUACIÓN

C = CORTE

P/E = PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN

D/O = DERECHOS Y OBLIGACIONES

Ciclo de los E/C	Procedimientos de auditoría aplicados	ASERCIONES E/C							Ref. a papeles de trabajo
		I	VC	E/O	C	V	D&O	P/E	
	Pruebas sustantivas								
Obligaciones diversas / Provisiones y egresos operativos relacionados	• Análisis de la naturaleza de los conceptos incluidos y de los criterios de valuación y exposición aplicados para las partidas más significativas existentes al 31.12.2021, inspeccionando en su caso la documentación de soporte y/o regularización posterior de las mismas.	x	x	x	x	x	x	x	4020-2050
	• Verificación de pólizas vigentes con compañías aseguradoras y/o otros acreedores relevantes al 31.12.2021.	x	x						3080-6910
	• Inspección selectiva de la documentación de soporte de los pagos o cancelaciones posteriores al 31.12.2021 de cuentas a pagar y provisiones contabilizadas a dicha fecha, a los efectos de verificar que dichos pasivos habían sido contabilizados y valuados adecuadamente al cierre del período.	x	x		x	x	x		3100-2100
	• Análisis conceptual y revisión sobre bases selectivas, con la asistencia de nuestros especialistas y considerando los límites de materialidad definidos para la auditoría, de las provisiones impositivas y previsionales (impuesto a la renta, impuesto al valor agregado), a los efectos de evaluar la razonabilidad de las mismas e identificar las eventuales contingencias y/o pasivos omitidos relacionados de carácter significativo al 31.12.2021.	x	x	x	x	x	x	x	4003-2080
	• Evaluar la existencia de eventuales contingencias y/o pasivos omitidos al 31.12.2021 derivados de litigios iniciados por terceros contra la AFD (incluyendo organismos reguladores), mediante la obtención de confirmaciones de los asesores legales y tributarios de la AFD sobre el estado de los mismos.	x	x	x		x	x	x	4020-2550
	• Pruebas de detalle de gastos del personal y otros gastos operativos, complementado con un análisis conceptual de variaciones inusuales y/o relevantes respecto al ejercicio anterior y/o a lo presupuestado.	x	x	x	x		x	x	6172-2060 6181-2070

ACLARACIÓN DE ABREVIATURAS DE ASERCIONES DE E/C

I = INTEGRIDAD
E/O = EXISTENCIA/OCURRENCIA/AUTORIZADO
VC = VALOR CORRECTO

V = VALUACIÓN
C = CORTE

P/E = PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN
D/O = DERECHOS Y OBLIGACIONES

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2021

Procedimientos de auditoría (Programa de trabajo)

Ciclo de los E/C	Procedimientos de auditoría aplicados	ASERCIONES E/C						Ref. a papeles de trabajo
		I	VC	E/O	C	V	D&O	
	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de los criterios utilizados por la Entidad para el cálculo de provisiones sobre los riesgos crediticios del rubro al 31.12.2021. Recálculo para la verificación de las provisiones generales. 					x		4020-2050
Patrimonio Neto	<p>Pruebas de control y/o cumplimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Pruebas selectivas de cumplimiento de leyes y reglamentos vigentes, con énfasis en el cumplimiento de operaciones permitidas y destino de recursos bajo las condiciones enmarcadas en la Ley a Ley N° 6.769/21 "Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/05" Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo". 							5000-680 2400-2000
Patrimonio Neto	<p>Pruebas sustantivas</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis de las variaciones del patrimonio en el ejercicio (Cuadro de evolución del PN) y evaluación de la razonabilidad de las mismas a los efectos de evaluar su naturaleza y adecuada aplicación de los criterios de valuación y exposición contable. 	x	x	x	x	x	x	5000-2000
Cuentas de orden y contingencia	<p>Pruebas de control y/o cumplimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación del ambiente de control interno vigente en el ciclo. <p>Pruebas sustantivas</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis conceptual y de variaciones respecto al año anterior, de los montos y/o partidas expuestas contablemente bajo el rubro y conciliación de los saldos contables relevantes con los registros auxiliares detallados respectivos. Pruebas analíticas de razonabilidad y consistencia de los conceptos significativos registrados en cuentas de orden y contingencia respecto a las cuentas patrimoniales y/o de resultados relacionadas directamente. 							1000-2200 3080-6910 3080-6910

ACLARACIÓN DE ABREVIATURAS DE ASERCIONES DE E/C

I = INTEGRIDAD

E/O = EXISTENCIA/OCURRENCIA/AUTORIZADO

VC = VALOR CORRECTO

V = VALUACIÓN

C = CORTE

P/E = PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN

D/O = DERECHOS Y OBLIGACIONES

Ciclo de los E/C	Procedimientos de auditoría aplicados	ASERCIONES E/C						Ref. a papeles de trabajo
		I	VC	E/O	C	V	D&O	
Reportes remitidos periódicamente al BCP	Pruebas de control y/o cumplimiento <ul style="list-style-type: none"> • Relevamiento de los procedimientos administrativo-contables vigentes para la elaboración y envío de reportes al BCP. 							2400-730
Reportes remitidos periódicamente al BCP	<ul style="list-style-type: none"> • Cotejar selectivamente que la información incluida en los reportes seleccionados surja de los registros contables de la entidad y la verificación selectiva del cumplimiento de los plazos de remisión de los distintos reportes al Banco Central del Paraguay por parte de la entidad (alcance: definido conforme al nivel de confianza a ser depositado en los ciclos o procesos que generan dichos reportes y a la frecuencia de emisión de los mismos). 							2400-730

ACLARACIÓN DE ABREVIATURAS DE ASERCIONES DE E/C

I = INTEGRIDAD
 E/O = EXISTENCIA/OCURRENCIA/AUTORIZADO
 VC = VALOR CORRECTO

V = VALUACIÓN
 C = CORTE

P/E = PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN
 D/O = DERECHOS Y OBLIGACIONES

Ciclo de los E/C	Procedimientos de auditoría aplicados	ASERCIONES E/C							Ref. a papeles de trabajo
		I	VC	E/O	C	V	D&O	P/E	
Procedimientos sobre cumplimiento para la emisión del informe de seguridad limitada en relación con el diseño y funcionamiento de las políticas, procedimientos y mecanismos de control adoptados por la entidad para prevenirse de ser utilizada para el lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, y proliferación de armas de destrucción masiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas selectivas de cumplimiento de la Resolución de la SEPRELAD N° 82 Reglamento de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo, (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP), basada en un Sistema de Administración de Riesgos, para la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), por el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 en el marco de la ISAE 3.000 (R) Contratos de Aseguramiento Diferentes de Auditorías o Revisiones de Información Financiera Histórica y la Resolución de la SEPRELAD N° 411 Estándares mínimos de auditoría independiente en materia de prevención de lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y de proliferación de armas de destrucción masiva para los sujetos obligados de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, así como la DPA 1030 y sus modificaciones del Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. 								Base NAAE PLD
Procedimientos de Finalización	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de las evaluaciones preliminares en relación a procedimientos de evaluación de riesgos. • Actualización del cumplimiento por parte del equipo de trabajo, de los requisitos éticos y de independencia. • Realización de procedimientos analíticos para verificación de la consistencia de las cifras de presentación con el balance auditado • Evaluación y comunicación de los errores y/o hallazgos, conforme a los niveles de materialidad previamente definidos, a la gerencia de la entidad para sus ajustes correspondientes (en caso que aplique). 								9000-4100 9000-4200 9000-4500 9000-4400

ACLARACIÓN DE ABREVIATURAS DE ASERCIONES DE E/C

I = INTEGRIDAD
E/O = EXISTENCIA/OCURRENCIA/AUTORIZADO
VC = VALOR CORRECTO

V = VALUACIÓN
C = CORTE

P/E = PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN
D/O = DERECHOS Y OBLIGACIONES

Ciclo de los E/C	Procedimientos de auditoría aplicados	ASERCIONES E/C						Ref. a papeles de trabajo
		I	VC	E/O	C	V	D&O	
	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la incorporación de los ajustes en los registros contables (en caso que aplique). • Realizar una revisión de hechos posteriores cercano a la fecha de emisión del informe. • Verificación de los estados financieros de publicación a fin de asegurarnos que se ajusta a la normativa vigente (marco de información financiera). • Verificación de la exactitud matemática de los estados financieros de presentación. • Preparar el informe de auditoría. 							9000-4400
								9000-4700
								7000-690
								7000-690
								9000-4700

ACLARACIÓN DE ABREVIATURAS DE ASERCIONES DE E/C

I = INTEGRIDAD
 E/O = EXISTENCIA/OCURRENCIA/AUTORIZADO
 VC = VALOR CORRECTO

V = VALUACIÓN
 C = CORTE

P/E = PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN
 D/O = DERECHOS Y OBLIGACIONES

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

**INFORME ESPECIAL SOBRE EL SISTEMA CONTABLE
(Resolución SB. SG. N° 313/01, Capítulo V, Parte I, Punto 2.b)**

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS AL
31 de diciembre de 2021**

A handwritten signature or mark, possibly initials, located on the right side of the page.



INFORME ESPECIAL SOBRE EL SISTEMA CONTABLE

11 de febrero de 2022

A los Señores Presidente y Directores de
Agencia Financiera de Desarrollo
Asunción - Paraguay

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación al Banco Central del Paraguay, en cumplimiento de lo requerido por la resolución de la Superintendencia de Bancos N° 313/01, Capítulo V, Parte I, punto 2.b) del manual de normas y reglamentos de auditoría independiente para entidades financieras, por la presente informamos que:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del estado de situación patrimonial de la Agencia Financiera de Desarrollo (en adelante “la Entidad”) al 31 de diciembre de 2021 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con lo requerido por el manual de normas y reglamentos de auditoría independiente establecido por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay. La preparación y presentación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría, la que fue emitida sin salvedades el 11 de febrero de 2022.
2. Como parte de nuestro examen de auditoría de los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2021, aplicamos procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias sobre el sistema CORE donde es procesada y almacenada la información contable de la entidad para la registración de sus operaciones, la preparación de sus estados financieros y la generación de informes proporcionados durante el ejercicio al Banco Central del Paraguay, según lo descrito en nuestro informe de “Programa y procedimientos de auditoría” de fecha 11 de febrero de 2022, y concluimos que:
 - a. La entidad aplica en la registración de sus operaciones el Plan y Manual de Cuentas establecido por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay.
 - b. No hemos observado desviaciones significativas entre el sistema contable utilizado por la entidad y las normas contables establecidas por el Banco Central del Paraguay y entre la información presentada por la entidad al Banco Central del Paraguay revisada por nosotros y los registros contables.

Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado a la dirección de la Agencia Financiera de Desarrollo y al Banco Central del Paraguay y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin nuestro previo conocimiento y autorización por escrito.

PricewaterhouseCoopers

Gastón Scotover (Socio)
Consejo de Contadores Públicos del Paraguay
Matrícula de contador público Tipo “A” N° 331
Registro de firmas profesionales N° 2

PricewaterhouseCoopers, Av. Santa Teresa 1827 y Aviadores del Chaco, Torres del Paseo, Torre 2, Piso 24°, Asunción, Paraguay, T: +595(21)418-8000, F: +595(21)418-8005, www.pwc.com/py

©2022 PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PwC refiere a la sociedad civil paraguaya PricewaterhouseCoopers y en algunas ocasiones a la red PwC. Cada firma miembro es una entidad legal separada. Por favor visite pwc.com/structure para más detalles.

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

**INFORME ESPECIAL SOBRE OPERACIONES FIDUCIARIAS
(Resolución SB. SG. N° 313/01, Capítulo V, Parte I, Punto 2.c)**

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS AL
31 de diciembre de 2021**

A handwritten signature or set of initials, possibly 'OK', written in black ink on the right side of the page.



INFORME ESPECIAL SOBRE OPERACIONES FIDUCIARIAS

11 de febrero de 2022

A los señores Presidente y Directores de
 Agencia Financiera de Desarrollo
 Asunción, Paraguay

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación al Banco Central del Paraguay, en cumplimiento de lo requerido por la resolución de la Superintendencia de Bancos N° 313/01 del Capítulo V, Parte I, punto 2.c) del manual de normas y reglamentos de auditoría independiente para entidades financieras, por la presente informamos que:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del estado de situación patrimonial de la Agencia Financiera de Desarrollo al 31 de diciembre de 2021, y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con lo requerido por el manual de normas y reglamentos de auditoría independiente establecido por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay. La preparación y presentación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría, la que fue emitida sin salvedades el 11 de febrero de 2022.
2. Como parte de nuestro examen de auditoría de los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, efectuamos una evaluación y revisión selectiva de las registraciones contables, de las políticas y procedimientos establecidos por la entidad para la administración de los negocios fiduciarios en los que la misma actúa como fiduciario y del cumplimiento de las disposiciones del Banco Central del Paraguay en materia de negocios fiduciarios, según lo descrito en nuestro informe "Programa y procedimiento de auditoría" de fecha 11 de febrero de 2022, y concluimos que:
 - a. La entidad aplica en la registración de sus operaciones el Plan y Manual de Cuentas establecido por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay para los negocios fiduciarios.
 - b. Los bienes recibidos por la entidad en fideicomiso, así como los activos derivados de la ejecución de los fideicomisos bajo su administración fiduciaria al 31 de diciembre de 2021, son mantenidos en forma separada de aquellos que son propiedad de la entidad (Fiduciario).
 - c. La entidad mantiene una contabilidad separada de los fideicomisos bajo su administración fiduciaria al 31 de diciembre de 2021 y prepara estados financieros individuales de los mismos, de conformidad con las normas contables básicas previstas en la Ley N° 921/96 de "Negocios fiduciarios" y las disposiciones contables para negocios fiduciarios establecidas por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay.

PricewaterhouseCoopers, Av. Santa Teresa 1827 y Aviadores del Chaco, Torres del Paseo, Torre 2, Piso 24°, Asunción, Paraguay, T: +595(21)418-8000, F: +595(21)418-8005, www.pwc.com/py

©2022 PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PwC refiere a la sociedad civil paraguaya PricewaterhouseCoopers y en algunas ocasiones a la red PwC. Cada firma miembro es una entidad legal separada. Por favor visite pwc.com/structure para más detalles.



- d. Los contratos de celebración de los fideicomisos en el que la entidad actúa como fiduciario al 31 de diciembre de 2021, contemplan las estipulaciones básicas previstas para el efecto en la Ley N° 921/96 de “Negocios fiduciarios” y sus reglamentaciones pertinentes por parte del Banco Central del Paraguay.

Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado a la dirección de la Agencia Financiera de Desarrollo y al Banco Central del Paraguay y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin nuestro previo conocimiento y autorización por escrito.

PricewaterhouseCoopers

Gastón Scotover (Socio)
Consejo de Contadores Públicos del Paraguay
Matrícula de contador público Tipo “A” N° 331
Registro de firmas profesionales N° 2

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

**INFORME ESPECIAL SOBRE EVALUACIÓN ANUAL DE
LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO
(Resolución SB. SG N° 313/01, Capítulo V, Parte I, Punto 2.d)**

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS AL
31 de diciembre de 2021**

A handwritten signature or mark, possibly initials, located on the right side of the page.



INFORME ESPECIAL SOBRE EVALUACIÓN ANUAL DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO

11 de febrero de 2022

A los Señores Presidente y Directores de
Agencia Financiera de Desarrollo
Asunción - Paraguay

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación al Banco Central del Paraguay, en cumplimiento de lo requerido por la resolución de la Superintendencia de Bancos N° 313/01, Capítulo V, Parte I, punto 2.d) del manual de normas y reglamentos de auditoría independiente para entidades financieras, por la presente informamos que:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del estado de situación patrimonial de la Agencia Financiera de Desarrollo (en adelante "la Entidad") al 31 de diciembre de 2021 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con lo requerido por el manual de normas y reglamentos de auditoría independiente establecido por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay. La preparación y presentación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría, la que fue emitida sin salvedades el 11 de febrero de 2022.
2. Al planificar y realizar nuestro examen de auditoría de los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2021, evaluamos los controles internos únicamente con el objeto de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a aplicar con el propósito de expresar nuestra opinión sobre los mencionados estados financieros, y no con la finalidad de evaluar con profundidad ni dar certeza o expresar una opinión sobre la efectividad, eficacia y adecuación de los sistemas de control interno y de contabilidad de la entidad para los fines de la gerencia. Consecuentemente, la evaluación de los sistemas de control interno y de contabilidad, y las pruebas selectivas de control y de cumplimiento que hemos realizado en el marco de nuestro examen de auditoría, no están diseñadas ni aseguran la identificación o detección de todas las debilidades, riesgos, errores, fraudes o actos ilegales de carácter significativo que pudieran existir en los mismos, para lo cual se requeriría un estudio específico y exhaustivo de los sistemas y de las transacciones de la entidad. Sin embargo, durante nuestro trabajo hemos observado ciertos temas referidos a la estructura y operación de los sistemas de control interno, que informamos a la gerencia para su consideración en los anexos a nuestra carta con recomendaciones y resultados de la evaluación del control interno, sistemas de contabilidad y de las pruebas de control o de cumplimiento de fecha 11 de febrero de 2022.
3. Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado a la dirección de la Agencia Financiera de Desarrollo, y al Banco Central del Paraguay y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin nuestro previo conocimiento y autorización por escrito.

PricewaterhouseCoopers

Gastón Scotover (Socio)
Consejo de Contadores Públicos del Paraguay
Matrícula de contador público Tipo "A" N° 331
Registro de firmas profesionales N° 2

PricewaterhouseCoopers, Av. Santa Teresa 1827 y Aviadores del Chaco, Torres del Paseo, Torre 2, Piso 24,
Asunción, Paraguay, T: +595(21)418-8000, F: +595(21)418-8005 www.pwc.com/py

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

**INFORME ESPECIAL SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA
ÚLTIMA AUDITORÍA
(Resolución SB. SG. N° 313/01, Capítulo V, Parte I, Punto 2.e)**

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS AL
31 de diciembre de 2021**

A handwritten signature or mark, possibly initials, located on the right side of the page.



INFORME ESPECIAL SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA ÚLTIMA AUDITORÍA

11 de febrero de 2022

A los Señores Presidente y Directores de
 Agencia Financiera de Desarrollo
 Asunción - Paraguay

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación al Banco Central del Paraguay, en cumplimiento de lo requerido por la Resolución de la Superintendencia de Bancos N° 313/01, Capítulo V, Parte I, punto 2.e) del manual de normas y reglamentos de auditoría independiente para entidades financieras, por la presente informamos que:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del estado de situación patrimonial de la Agencia Financiera de Desarrollo (en adelante “la Entidad”) al 31 de diciembre de 2021 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con lo requerido por el manual de normas y reglamentos de auditoría independiente establecido por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay. La preparación y presentación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría, la que fue emitida sin salvedades el 11 de febrero de 2022.
2. Como parte de nuestro examen de auditoría de los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2021, según lo mencionado en el párrafo anterior, hemos efectuado un seguimiento sobre los aspectos observados en la auditoría al 31 de diciembre de 2020 en nuestra carta con recomendaciones y resultados de la evaluación de control interno, sistemas de contabilidad y de las pruebas de control o de cumplimiento de fecha 22 de febrero de 2021.
3. En el Anexo III de nuestra carta con recomendaciones y resultados de la evaluación del control interno, sistemas de contabilidad y de las pruebas de control o de cumplimiento de fecha 11 de febrero de 2022, se detalla la situación actual de las recomendaciones y observaciones contenidas en la carta de recomendaciones mencionada en el párrafo 2 anterior.
4. Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado a la dirección de la Agencia Financiera de Desarrollo y al Banco Central del Paraguay y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin nuestro previo conocimiento y autorización por escrito.

PricewaterhouseCoopers

Gastón Scotover (Socio)
 Consejo de Contadores Públicos del Paraguay
 Matrícula de contador público Tipo “A” N° 331
 Registro de firmas profesionales N° 2

PricewaterhouseCoopers, Av. Santa Teresa 1827 y Aviadores del Chaco, Torres del Paseo, Torre 2, Piso 24º, Asunción, Paraguay, T: +595(21)418-8000, F: +595(21)418-8005, www.pwc.com/py

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

**INFORME ESPECIAL SOBRE OPERACIONES ALADI
(Resolución SB. SG. N° 313/01, Capítulo V, Parte I, Punto 2.f)**

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS AL
31 de diciembre de 2021**

A handwritten signature or set of initials, possibly 'OK', written in black ink on the right side of the page.



INFORME ESPECIAL SOBRE OPERACIONES ALADI

11 de febrero de 2022

A los Señores Presidentes y Directores de
Agencia Financiera de Desarrollo
Asunción - Paraguay

Por la presente informamos que en virtud de que la Agencia Financiera de Desarrollo no ha realizado operaciones en el marco del convenio ALADI durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, no emitimos el informe sobre operaciones ALADI requerido por la resolución de la Superintendencia de Bancos SB. SG. N° 313/01, Capítulo V, Parte I, Punto 2. f) del manual de normas y reglamentos de auditoría independiente para entidades financieras.

PricewaterhouseCoopers

Gastón Scotover (Socio)
Consejo de Contadores Públicos del Paraguay
Matrícula de contador público Tipo "A" N° 331
Registro de firmas profesionales N° 2

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

**INFORME ESPECIAL SOBRE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
(Resolución SB. SG. N° 313/01, Capítulo V, Parte I, Punto 2.g)**

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS AL
31 de diciembre de 2021**

A handwritten signature or mark, possibly initials, located on the right side of the page.



INFORME ESPECIAL SOBRE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

A los Señores Presidente y Directores de
 Agencia Financiera de Desarrollo
 Asunción, Paraguay

11 de febrero de 2022

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación al Banco Central del Paraguay, en cumplimiento de lo requerido por la resolución de la Superintendencia de Bancos N° 313/01 del Capítulo V, Parte I, punto 2.g) del manual de normas y reglamentos de auditoría independiente para entidades financieras, por la presente informamos que:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del estado de situación patrimonial de la Agencia Financiera de Desarrollo (en adelante “la Entidad”) al 31 de diciembre de 2021, y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con lo requerido por el manual de normas y reglamentos de auditoría independiente establecido por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay. La preparación y presentación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría, la que fue emitida sin salvedades el 11 de febrero de 2022.
2. Como parte de nuestro examen de auditoría mencionado en el párrafo 1, efectuamos una revisión tributaria, según lo descrito en nuestro informe “Programa y Procedimientos de Auditoría” de fecha 11 de febrero de 2022, con el propósito de evaluar la razonabilidad de las provisiones impositivas constituidas por la entidad al 31 de diciembre de 2021 y los pagos por impuestos efectuados en el ejercicio terminado en esa fecha, considerando los límites de materialidad determinados y los estados financieros tomados en su conjunto, para lo cual se aplicaron los procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias. A continuación, se detallan los procedimientos aplicados de acuerdo con el “Programa y Procedimientos de Auditoría” antes referido:
 - a. **Impuesto a la renta empresarial (IRE)**
 - Análisis conceptual de los principales ingresos a efectos de determinar el importe de los gravados y no gravados por el impuesto y compararlos con las cifras consideradas por la entidad.
 - Análisis conceptual de los criterios de deducibilidad utilizados por la entidad para sus principales egresos.
 - Análisis conceptual de la determinación de gastos indirectos relacionados con rentas gravadas y no gravadas.
 - Verificación del cálculo del impuesto a la renta empresarial (IRE) provisionado al cierre del ejercicio, así como los pagos en concepto de anticipos del referido impuesto, en caso de que corresponda.



- Análisis conceptual del cumplimiento del impuesto a la renta de no residentes practicadas a personas físicas, jurídicas y demás entidades por servicios prestados a la entidad, donde se configure la renta de fuente paraguaya y verificación de las tasas impositivas aplicadas.
- b. Impuesto al valor agregado (IVA)**
- Análisis conceptual y selectivo con base en su materialidad, de los distintos tipos de operaciones efectuadas por la entidad, a efectos de determinar cuáles resultan alcanzadas por el IVA y verificar el adecuado pago del impuesto.
 - Análisis selectivo de la correcta utilización del crédito fiscal.
 - Análisis conceptual y selectivo del pago de las retenciones en concepto de IVA practicadas a personas físicas, jurídicas y demás entidades no residentes, por servicios prestados a la entidad donde se configure el aspecto territorial del impuesto.
 - Análisis conceptual y selectivo del pago de las retenciones en concepto de IVA practicadas a contribuyentes locales por la adquisición de bienes o contratación de servicios.
- c. Aportes a la Caja Fiscal**
- Análisis conceptual de las partidas salariales abonadas al personal como contraprestación a efectos de determinar los conceptos sujetos a los aportes y contribuciones a la Caja Fiscal.
 - Verificación del cálculo aritmético de los aportes y contribuciones ingresados a la Caja Fiscal, con base en las partidas salariales abonadas al personal sujetas a los aportes y contribuciones obligatorios con el fin de determinar los conceptos deducibles a efectos impositivos.
3. Con base en la labor realizada en el marco de nuestro examen de auditoría de los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2021, que se detalla en el párrafo 2 anterior, no hemos notado situaciones referidas a aspectos tributarios que pudieran afectar significativamente a los estados financieros de la entidad mencionados en el párrafo 1, considerados en su conjunto.
4. Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado a la dirección de la Agencia Financiera de Desarrollo y al Banco Central del Paraguay y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin nuestro previo conocimiento y autorización por escrito.

PricewaterhouseCoopers

Gastón Scotover (Socio)
 Consejo de Contadores Públicos del Paraguay
 Matrícula de contador público Tipo "A" N° 331
 Registro de firmas profesionales N° 2

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

**INFORME ESPECIAL SOBRE EL SISTEMA INFORMÁTICO
(Resolución SB. SG. N° 313/01, Capítulo V, Parte I, Punto 2.h)**

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS AL
31 de diciembre de 2021**

A handwritten signature or mark, possibly initials, located on the right side of the page.



INFORME ESPECIAL SOBRE EL SISTEMA INFORMÁTICO

11 de febrero de 2022

A los Señores Presidente y Directores de
 Agencia Financiera de Desarrollo
 Asunción - Paraguay

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación al Banco Central del Paraguay, en cumplimiento de lo requerido por la resolución de la Superintendencia de Bancos N° 313/01, Capítulo V, Parte I, punto 2.h) del manual de normas y reglamentos de auditoría independiente para entidades financieras, por la presente informamos que:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del estado de situación patrimonial de la Agencia Financiera de Desarrollo (en adelante "la Entidad") al 31 de diciembre de 2021 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con lo requerido por el manual de normas y reglamentos de auditoría independiente establecidos por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay. La preparación y presentación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría, la que fue emitida sin salvedades el 11 de febrero de 2022.
2. Al planificar y realizar nuestro examen de auditoría de los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2021, evaluamos los controles internos de la misma únicamente con el objeto de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a aplicar con el propósito de expresar nuestra opinión sobre los mencionados estados financieros, y no con la finalidad de evaluar con profundidad ni dar certeza o expresar una opinión sobre la efectividad, eficacia y adecuación de los sistemas de control interno y de contabilidad de la entidad para los fines de la gerencia. En dicho contexto, como parte de la mencionada evaluación efectuamos una revisión del sistema informático, según lo descrito en nuestro informe de "Programa y Procedimientos de Auditoría" de fecha 11 de febrero de 2022, con el propósito de evaluar su impacto sobre el sistema de control interno de la entidad, para lo cual se aplicaron los procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias. A continuación se detallan los procedimientos aplicados de acuerdo con lo expuesto en el informe "Programa y Procedimientos de Auditoría" antes referido:

Revisión de controles generales

- i. Relevamiento de la estructura organizativa y de las normas vigentes en el área de sistemas de la entidad, haciendo especial énfasis en la adecuada separación de funciones de la misma.
- ii. Relevamiento y revisión de las normas y procedimientos vigentes para minimizar el riesgo de cambios a los programas y evitar modificaciones no autorizadas a los sistemas de aplicación utilizados por la entidad.
- iii. Relevamiento y revisión de las políticas de seguridad de datos vigentes en la entidad que mitiguen la posibilidad de accesos no autorizados a los datos y programas.
- iv. Relevamiento y revisión de los planes de contingencia desarrollados por la entidad, a efectos de permitir la continuidad del procesamiento de la información en casos de interrupciones en los servicios originados por desastres u otras contingencias.



- v. Pruebas selectivas de validación de los controles generales existentes en los procedimientos del área de sistemas de la entidad, a efectos de analizar y evaluar los parámetros de seguridad de los sistemas y la adecuación de los mismos a las políticas de seguridad vigentes en la entidad.
3. En el curso de la labor realizada en el marco de nuestro examen de auditoría de los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2021, que se detalla en el párrafo 2 anterior, si bien no hemos observado aspectos significativos que deban ser informados, hemos identificado un aspecto referido al ambiente de control de TI, el cual ha sido incluido en el Anexo II de nuestra Carta con Recomendaciones y Resultados de la Evaluación del Control Interno, Sistemas de Contabilidad, y de las Pruebas de Control o de Cumplimiento.
4. Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado a la dirección de la Agencia Financiera de Desarrollo y al Banco Central del Paraguay y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin nuestro previo conocimiento y autorización por escrito.

PricewaterhouseCoopers

Gastón Scotover (Socio)
Consejo de Contadores Públicos del Paraguay
Matrícula de contador público Tipo "A" N° 331
Registro de firmas profesionales N° 2

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

**INFORME ESPECIAL SOBRE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
MANUAL DE GOBIERNO Y CONTROL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

(Resolución SB.SG N° 00124 de fecha 20 de noviembre de 2017 por la que se actualiza el manual de control interno informático para las entidades supervisadas por la Superintendencia de Bancos, implementada por Resolución SB. SG. N° 0188/2002 de fecha 11 de julio de 2002)

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS AL
31 de diciembre de 2021**





INFORME ESPECIAL SOBRE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE GOBIERNO Y CONTROL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

11 de febrero de 2022

A los Señores Presidente y Directores de
Agencia Financiera de Desarrollo
Asunción - Paraguay

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación al Banco Central del Paraguay, en cumplimiento de lo requerido por la Resolución SB. SG. N° 00124 de fecha 20 de noviembre de 2017 por la que se actualiza el manual de control interno informático para las entidades supervisadas por la Superintendencia de Bancos, denominado manual de gobierno y control de tecnologías de información (MGCTI) que fuera implementado por Resolución SB. SG. N° 0188/2002 de fecha 11 de julio de 2002, por la presente informamos que:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del estado de situación patrimonial de la Agencia Financiera de Desarrollo (en adelante "la Entidad") al 31 de diciembre de 2021 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con lo requerido por el manual de normas y reglamentos de auditoría independiente establecido por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay. La preparación y presentación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría, la que fue emitida sin salvedades el 11 de febrero de 2022.
2. Al planificar y realizar nuestro examen de auditoría de los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, evaluamos los controles internos de la misma únicamente con el objeto de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a aplicar con el propósito de expresar nuestra opinión sobre los mencionados estados financieros, y no con la finalidad de evaluar con profundidad ni dar certeza o expresar una opinión sobre la efectividad, eficacia y adecuación de los sistemas de control interno y de contabilidad de la entidad para los fines de la gerencia. En dicho contexto, como parte de la mencionada evaluación efectuamos una revisión del sistema informático con el propósito de evaluar su impacto sobre el sistema de control interno de la entidad, para lo cual se aplicaron los procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias que se describen en nuestro informe "Programa y Procedimientos de Auditoría" de fecha 11 de febrero de 2022. Como resultado de dicha revisión realizada a los efectos de cumplir con lo requerido en el Capítulo V, Parte I, punto 2.h) de la Resolución de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay N° 313/01, en fecha 11 de febrero de 2022 hemos emitido un informe especial sobre el sistema informático de la entidad.
3. En cumplimiento de lo establecido en la Resolución SB.SG. N° 00124/2017 de fecha 20 de noviembre de 2017, adicional y complementariamente a la revisión del sistema informático mencionado en el párrafo anterior, como parte de nuestro examen de auditoría de los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2021 hemos efectuado una revisión selectiva de la implementación de los objetivos de control establecidos por el ente regulador en el manual de gobierno y control de tecnologías de información para entidades financieras (MGCTI) vigente en la entidad. Esta revisión no tuvo por objeto evaluar con profundidad ni dar certeza sobre la efectividad, eficacia y adecuación del control interno del área informática de la entidad, razón por la cual no emitimos una opinión, o una conclusión sobre la efectividad del sistema de control interno informático de la entidad ni una certificación independiente en relación con los objetivos de control de alto nivel SM.01 del dominio supervisar y monitorear establecidos en la resolución SB. SG. N° 00124/2017 de la SIB del BCP de fecha 20 de noviembre de 2017.

PricewaterhouseCoopers, Av. Santa Teresa 1827 y Aviadores del Chaco, Torres del Paseo, Torre 2, Piso 24°, Asunción, Paraguay, T: +595(21)418-8000, F: +595(21)418-8005, www.pwc.com/py



A continuación, se detallan los procedimientos de auditoría complementarios realizados en el marco de nuestro examen de auditoría de los estados financieros de la Entidad, para la referida revisión:

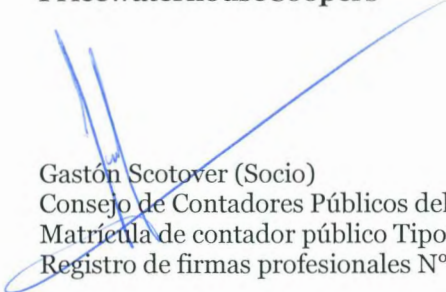
- Indagación con la Gerencia de Informática y solicitud de información respaldatoria para verificar la existencia de los documentos de salidas/productos de las prácticas de procesos que se describen en detalle en el MCGTI:

	Gestionar Gobierno de TI
GG.01.	GG.01.Establecer y Mantener Marco de Gobierno
GG.02.	GG.02.Optimizar Riesgos
GG.03.	GG.03.Garantizar Transparencia a las Partes Interesadas
	Planificar y Organizar
PO.01.	PO.01.Definir Marco de Gestión
PO.02.	PO.02.Gestionar Estrategia
PO.03.	PO.03.Gestionar Arquitectura
PO.04.	PO.04.Gestionar Presupuesto
PO.05.	PO.05.Gestionar Recursos Humanos
PO.06.	PO.06.Gestionar Acuerdos de Servicios
PO.07.	PO.07.Gestionar Proveedores
PO.08.	PO.08.Gestionar Seguridad
	Adquirir e Implementar
AI.01.	AI.01.Gestionar Proyectos
AI.02.	AI.02.Gestionar Requerimientos de Soluciones
AI.03.	AI.03.Construir y Mantener Soluciones
AI.04.	AI.04.Implementar Soluciones
AI.05.	AI.05.Gestionar Cambios
AI.06.	AI.06.Gestionar Activos
AI.07.	AI.07.Gestionar Disponibilidad y Rendimiento
	Entregar Servicio y Dar Soporte
ES.01.	ES.01.Gestionar Operaciones
ES.02.	ES.02.Gestionar Solicitudes e Incidentes de Servicio
ES.03.	ES.03.Gestionar Problemas
ES.04.	ES.04.Gestionar Continuidad
ES.05.	ES.05.Gestionar Servicios de Seguridad
ES.06.	ES.06.Gestionar Controles de Procesos
	Supervisar y Monitorear
SM.01.	SM.01.Obtener Revisión Independiente
SM.02.	SM.02.Supervisar y Monitorear Control Interno
SM.03.	SM.03.Monitorear Requerimientos Externos



- Revisión de las políticas, normas y procedimientos del área de sistemas que son aplicados para la gestión del ambiente de TI y de los sistemas aplicativos, seleccionados con base en criterios de riesgo, para evaluar si las mismas están alineadas a los objetivos de control del MGCTI. Asimismo, se seleccionaron algunos controles considerados claves para validar que los mismos se encuentren operando.
 - Indagación con la Gerencia respecto a que las actividades que fueron implementadas en el marco del MGCTI, siguen vigentes durante el ejercicio 2021.
4. En el curso de la labor realizada en el marco de nuestro examen de auditoría de los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2021, que se detalla en el párrafo 3 anterior, no hemos observado temas significativos que deban ser informados.
 5. Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado a la dirección de la Agencia Financiera de Desarrollo y al Banco Central del Paraguay y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin nuestro previo conocimiento y autorización por escrito.

PricewaterhouseCoopers



Gastón Scotover (Socio)
Consejo de Contadores Públicos del Paraguay
Matrícula de contador público Tipo "A" N° 331
Registro de firmas profesionales N° 2

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

**CARTA CON RECOMENDACIONES Y RESULTADOS
DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO,
SISTEMA DE CONTABILIDAD Y DE LAS PRUEBAS
DE CONTROL O DE CUMPLIMIENTO**

31 de diciembre de 2021



Abreviaturas

₡ = Guaraníes
US\$ = Dólares estadounidenses



11 de febrero de 2022

A los Señores Presidente y Directores de
 Agencia Financiera de Desarrollo
 Asunción - Paraguay

Hemos efectuado un examen de auditoría de los estados financieros de la Agencia Financiera de Desarrollo (en adelante “la Entidad”) al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con lo requerido por el manual de normas y reglamentos de auditoría independiente establecido por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, y, como resultado del mismo, en fecha 11 de febrero de 2022 hemos expresado nuestra opinión profesional sobre los mismos, la cual fue emitida sin salvedades.

Durante nuestro examen de los estados financieros de la entidad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, hemos evaluado los controles internos de la entidad únicamente con el objeto de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a aplicar para la emisión de nuestra opinión profesional sobre los estados financieros mencionados, y no con la finalidad de evaluar con profundidad ni dar certeza o expresar una opinión sobre la efectividad, eficacia y adecuación de los sistemas administrativos, contables y de control interno de la entidad. Consecuentemente, la evaluación de los sistemas administrativos, contables y de control interno de la entidad, que hemos realizado en el marco de nuestra auditoría, no están diseñados ni aseguran la identificación o detección de todas las debilidades, riesgos, errores, fraudes o actos ilegales de carácter significativo que pudieren existir, para lo cual se requeriría un estudio específico y exhaustivo de los sistemas y de las transacciones de la entidad.

Por lo mencionado precedentemente, los comentarios y recomendaciones incluidos en la presente carta, se refieren únicamente a aquellos aspectos que han llegado a nuestro conocimiento como resultado de, o que han sido relevantes para nuestro examen de auditoría de los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2021, y que entendimos oportuno informarlas formalmente a la dirección para su conocimiento o acción futura.

Para facilitar la lectura de los comentarios que surgieron de nuestro trabajo, hemos ordenado los mismos en los siguientes anexos:

- I. Conclusiones e informaciones requeridas por el manual de normas y reglamentos de auditoría independiente.
- II. Comentarios y recomendaciones sobre aspectos administrativo-contables y de controles internos surgidos de la aplicación de los procedimientos sustantivos y de las pruebas de cumplimiento o control.
- III. Situación actual de las observaciones y recomendaciones incluidas en informes de auditoría al 31 de diciembre de 2020.

El contenido de esta carta ha sido discutido con la gerencia de la entidad.

Debido a su carácter confidencial, la circulación y divulgación de la presente está restringida a la dirección de la entidad y al Banco Central del Paraguay y no debe ser distribuido ni divulgado a terceros a quienes no está destinado.

PricewaterhouseCoopers, Av. Santa Teresa 1827 y Aviadores del Chaco, Torres del Paseo, Torre 2, Piso 24°, Asunción, Paraguay, T: +595(21)418-8000, F: +595(21)418-8005, www.pwc.com/py



Quedamos a su disposición a fin de brindarles cualquier aclaración o ampliación adicional que sea considerada necesaria sobre el contenido de esta carta.

Asimismo, queremos destacar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido dispensada por parte del personal de la entidad durante el desarrollo de nuestro examen.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente,

PricewaterhouseCoopers

Gastón Scotover (Socio)
Consejo de Contadores Públicos del Paraguay
Matrícula de contador público Tipo "A" N° 331
Registro de firmas profesionales N° 2

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de diciembre de 2021

I. CONCLUSIONES E INFORMACIONES REQUERIDAS POR EL MANUAL DE NORMAS Y REGLAMENTOS DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

1. Resultado de la evaluación preliminar del ambiente de control, de los procedimientos de control y del riesgo de control de la entidad.

Las decisiones adoptadas como resultado de las evaluaciones de referencia, fueron incluidas en nuestro memorando de planificación de auditoría de los estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio 2021, cuya copia fue remitida por la Entidad a la Superintendencia de Bancos en setiembre de 2021.

2. Cumplimiento y calidad de la provisión de informes a la Superintendencia de Bancos (SIB) del Banco Central del Paraguay (BCP)

Como parte de nuestro examen de auditoría de los estados financieros de la entidad, hemos efectuado una revisión con base en pruebas selectivas, de la calidad de la información proporcionada, durante el ejercicio, a la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay. En el curso de nuestra revisión no hemos observado situaciones significativas que mencionar respecto al cumplimiento y calidad de la provisión de informes a la SIB del BCP.

3. Cuantificación del concepto de materialidad

El valor de materialidad de conformidad con lo establecido en el punto 6 de los aspectos generales del manual de normas y reglamentos de auditoría independiente establecido por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, asciende a ₡ 3.613 millones (equivalente al 0,05% del activo neto de la entidad al 31 de diciembre de 2021).

Sin embargo, y considerado la metodología aplicada por nuestra firma, el valor de materialidad aplicado para acumular errores, omisiones o exposiciones indebidas individuales en el marco de nuestro examen de auditoría ascendió a ₡ 510 millones (equivalente al 10% de la importancia relativa considerada para los estados financieros tomados en su conjunto de ₡ 5.100 millones)

4. Cuantificación de la importancia relativa patrimonial y de resultados

Los valores de Importancia relativa patrimonial y de resultados determinados al 31 de diciembre de 2021 según el manual de normas y reglamentos de auditoría independiente (puntos 5 y 7 de aspectos generales) establecido por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, ascienden a:

Importancia relativa patrimonial (1% del activo neto)	₡ 72.266 millones
Importancia relativa de resultados (5% de los ingresos financieros netos)	₡ 5.100 millones

Sin embargo, y considerado la metodología aplicada por nuestra firma, el nivel de importancia relativa aplicado para la auditoría de los estados financieros en su conjunto fue la equivalente al 5% de los ingresos financieros netos, que asciende a ₡ 5.100 millones

5. Revisión de los factores que afectan el principio de empresa en marcha

De la revisión efectuada en el marco de nuestro examen de auditoría de los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2021, no han surgido aspectos o situaciones que reportar o que afecten el principio de empresa en marcha utilizado por la entidad para la preparación de los mencionados estados financieros.

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

II. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS ADMINISTRATIVO-CONTABLES Y DE CONTROL INTERNO SURGIDOS DE LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS Y DE LAS PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO O CONTROL

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS CONTABLES Y DE INFORMACIÓN

1. Confirmación de saldos y condiciones con IFIs

1.1 Nómina de firmantes autorizados

De las verificaciones realizadas de las confirmaciones recibidas de las entidades bancarias, con relación a los firmantes autorizados de la AFD, y considerando las resoluciones AFD mediante las cuales se designan a los firmantes habilitados (A71R02F310821, A84R05F071021, A89R06F261021), hemos identificado una persona que no figura en la nómina de personas autorizadas como firmantes según las resoluciones AFD citadas precedentemente. A continuación, se cita la misma:

Banco Familiar informó:

* Presidente - Maria Fernanda Carrón de Pederzani

Cabe destacar que hemos verificado:

* La nota AFD N° 28/2022 remitida al Banco Familiar "Ref: Actualización firmantes y del régimen de firmas de la AFD", mediante la cual la entidad informó al banco sobre el listado vigente de firmantes, en fecha 11/01/2022, por lo cual la comunicación se realizó de manera tardía. No obstante, es importante indicar que la cuenta habilitada en el Banco Familiar es exclusivamente para operaciones de letras de regulación de monetaria.

Riesgo

Inexactitud de la nómina de firmantes autorizados informados por los bancos.

Recomendación

Realizar el seguimiento correspondiente a la entidad bancaria en lo que respecta a la actualización de firmantes autorizados y sus roles.

Comentario de Gerencia

Se toma nota de la recomendación, y para próximas actualizaciones enviadas a la entidad bancaria sobre registro de firmas, le estaremos solicitando posteriormente una confirmación sobre la actualización efectiva en la entidad.

Asimismo, se coordinará con las áreas afectadas agilizar las gestiones que implican la actualización de régimen de firmas y registro de firmas, de manera a realizarlos en tiempo y forma.

1.2 Diferencias en fechas de vencimiento de operaciones con la IFI Sudameris Bank S.A.E.C.A.

De la verificación realizada de la confirmación recibida del Sudameris Bank S.A.E.C.A., hemos identificado diferencias en las fechas de vencimiento de 12 (doce) operaciones, detallamos las mismas a continuación:

Nro	Año	Operación	Fecha Valor	Fecha Vencimiento AFD	Fecha de Vencimiento s/ Sudameris	Diferencia días
1	2008	250	29/4/2008	17/2/2028	17/12/2027	62
2	2008	299	14/7/2008	4/5/2028	4/5/2026	731

Nro	Año	Operación	Fecha Valor	Fecha Vencimiento AFD	Fecha de Vencimiento s/ Sudameris	Diferencia días
5	2008	364	23/10/2008	14/9/2028	14/8/2028	31
6	2008	394	26/11/2008	15/10/2028	15/9/2025	1126
7	2009	447	25/2/2009	12/1/2025	12/12/2023	397
8	2009	494	8/6/2009	15/3/2029	15/2/2024	1855
9	2009	964	27/12/2010	7/1/2030	7/4/2025	1736
10	2011	1325	29/12/2011	28/11/2030	28/12/2025	1796
11	2014	3007	14/2/2014	28/9/2032	28/8/2022	3684
12	2016	5420	5/4/2016	28/5/2029	28/5/2024	1826

Tomamos conocimiento que las diferencias se deben a operaciones que tuvieron pagos anticipados parciales, y por tanto sus planes de pagos fueron actualizados en función al nuevo saldo. Sin embargo, en el inventario de cartera activa de la entidad al 31/12/2021 se observa la fecha de vencimiento original de la operación.

No obstante, hemos verificado que la AFD realiza el proceso de cálculo y devengamiento de intereses considerando el plan de pagos actualizado.

Riesgo

Inexactitud de las informaciones de operaciones crediticias detalladas en el inventario de cartera activa de la entidad.

Recomendación

Sugerimos realizar controles anuales sobre los datos de la cartera activa de la entidad, a fin de corroborar la exactitud de la información.

Comentario de Gerencia

Se solicitará al área de Tecnología de la Información la incorporación en los reportes de la cartera activa de una columna el cual exponga el vencimiento actualizado del saldo de operación, en aquellos casos de operaciones que fueron desembolsadas en lotes y cuenten con cancelaciones de prestatarios finales.

2. Créditos Vigentes - Desembolsos de operaciones desistidas y con análisis de antigua data.

De las verificaciones realizadas de las operaciones desembolsadas durante el periodo 01.01.2021 al 31.12.2021 hemos identificado que la entidad ha desembolsado:

a) Cinco (5) operaciones por valor de \$ 2.011.715.219 que se encontraban desistidas en el CORE en el año 2017 y que por pedido de la IFI Banco Itaú Paraguay S.A. fueron levantadas en el año 2021. Las mismas por resolución A54R01F060721 fueron activadas nuevamente en el CORE posterior a la aprobación del Directorio.

b) Doscientos dieciocho (223) operaciones por valor de \$ 243.668.793.910, que se encontraban aprobadas en el 2018 y 2019. El desembolso de las mismas ha sido prorrogado mediante resoluciones de Directorio.

Para ambos casos, no hemos observado evidencia de la actualización del análisis de riesgo previo al desembolso, ni identificamos que este tipo de excepciones se encuentren contempladas en el manual de créditos aprobado por resolución AFD N° A15R03F15218.

Riesgo

Incorrecta evaluación del cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de los fondos para el beneficiario final mediante la IFI.

Recomendación

Recomendamos a la entidad actualizar los análisis de riesgos de las operaciones a ser desembolsadas, esto considerando que las condiciones para el otorgamiento del crédito pueden variar o no ser las mismas que al momento del análisis inicial de la operación (años 2017, 2018 y 2019).

Recomendación

Recomendamos a la entidad actualizar los análisis de riesgos de las operaciones a ser desembolsadas, esto considerando que las condiciones para el otorgamiento del crédito pueden variar o no ser las mismas que al momento del análisis inicial de la operación (años 2017, 2018 y 2019).

Comentario de Gerencia

Al respecto se indica que los mencionados créditos con anterioridad recibieron la no objeción para el correspondiente fondeo por parte de la AFD, y luego fueron desistidos, por diversos motivos, (demoras en los registros públicos para la formalización de las garantías, demoras en catastro, avance y terminación de las construcciones, etc.). En el año 2021, la IFI efectúa el planteamiento de reactivar los mencionados créditos sin necesidad de volver a presentar las solicitudes individuales (223 operaciones), por la importante carga operativa que acarrearía dicha actividad, tanto al interior de la IFI, como de la AFD, y en el entendimiento que los datos exigidos por los productos ya se encontraban en la base de datos de la AFD. A efectos de una mejor comprensión del proceso de crédito, se menciona que el análisis se efectúa en la IFI ya que la misma asume el riesgo de crédito y con posterioridad presenta la solicitud a la AFD y de acuerdo con el resultado del mismo, se le habilita los productos crediticios que dispone la AFD. Las solicitudes presentadas bajo los productos destinados para la financiación de viviendas son consideradas parametrizadas, en el cual se establecen parámetros que las IFIs completan en carácter de declaración jurada y la AFD se encarga de verificar la consistencia de las mismas, otorgándose luego la no objeción por parte de los niveles de alzada, no efectuándose por tanto un análisis del crédito. Como dato complementario se menciona que la AFD, dispone de una modalidad crediticia denominada "Reembolso de Préstamos", que es transversal a los productos crediticios que pone a disposición de las IFIs, cuya finalidad es otorgar recursos a operaciones que las IFIs tengan en cartera y que en determinadas circunstancias requieran de fondeo, estas solicitudes son presentadas en el formato preestablecido por la AFD, sin necesidad de actualización de los datos del prestatario final, no siendo relevante la fecha en que se desembolsó la operación en la IFI, siempre que las cuotas pendientes de pago tengan por lo menos una duración de 24 meses, esto siguiendo la misma lógica que es la IFI quien asume el riesgo de crédito ante la AFD.

OPORTUNIDAD DE MEJORA**1. Liquidación del Impuesto a la Renta – Ajuste fiscal por diferencias en depreciación contable vs fiscal.**

La entidad considera, a efectos del cálculo del IRE, como gastos no deducibles las depreciaciones contables que superen el valor de la depreciación fiscal, así mismo, cuando las depreciaciones fiscales son mayores a las contables, la entidad considera las mismas con valor "cero" siguiendo cómo base para este criterio la interpretación de la RG 77 que indica que cuando la depreciación fiscal es mayor al contable, exponer "0" en el cuadro del anexo de bienes de uso.

Si bien el criterio mantenido por la AFD es prudente, entendemos que lo indicado en la RG 77 por la SET es a efectos de exposición del cuadro de bienes de uso. Por lo cual, la entidad podría considerar en su cálculo de IRE las diferencias cuando el valor de la depreciación fiscal sea mayor, las cuáles serían una baja de renta.

Recomendación

Se recomienda evaluar el criterio adoptado por la entidad y de considerar necesario, realizar una consulta vinculante a la administración tributaria.

Comentario de Gerencia

Sobre el punto se menciona que la AFD aplica los criterios de depreciación contable basado en los lineamientos de la Dirección de Contabilidad Pública y conforme a lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos para Bienes del Estado aprobado por Decreto N° 20.132/2003.

Por diferencias de criterios entre la depreciación Contable y Fiscal, la AFD elabora el Cuadro de Depreciación Fiscal conforme a lo establecido en la Resolución SET N° 77/2020 por la cual se reglamenta aspectos relativos a los Estados Financieros y se aprueba el Cuadro de Depreciación de los Bienes del Activo Fijo de los contribuyentes del IRE – RG y según la especificación técnica de la mencionada disposición establece que cuando la depreciación fiscal es mayor al contable, se debe exponer "0" para la obtención de la cuota de depreciación anual no deducible, monto utilizado por la AFD para el cálculo del IRE.



OBSERVACIONES RESULTANTES DE LA REVISIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL DE TI**1. Formalización de documentación que evidencie el monitoreo sobre las actividades de usuarios con altos privilegios**

Si bien la entidad ha implementado controles de monitoreo de actividades a cuentas de usuarios con altos privilegios a través de la generación y monitoreo de alertas configuradas en la herramienta DAM por la Coordinadora de Seguridad de la Información, no se evidencia la formalización del informe de análisis de este monitoreo del periodo agosto a diciembre 2021, el cual es coincidente con el alcance de nuestra revisión de auditoría.

Dichos controles se realizan de acuerdo con un plan de trabajo y procedimientos analizados en el Comité de Seguridad y aprobados por el Directorio de la Entidad. Tomamos conocimiento que el informe de monitoreo sobre el segundo semestre será emitido en el mes de marzo 2022.

Recomendación

- I. Recomendamos se analice la frecuencia del control implementado a modo de dar cumplimiento y respuesta oportuna a los riesgos.
- II. Sugerimos que se analice y evalúe la estructura del área de seguridad de la información para que pueda dar cumplimiento y seguimiento oportuno a los controles que se encuentran a su cargo.

Comentarios de la Gerencia

I Se analizará la frecuencia del control considerando los recursos actuales del área. Una vez definida la frecuencia la misma será actualizada en el "Manual de Procedimientos Seguimiento y Supervisión del Plan de trabajo de SI", a fin de modificar la frecuencia del control en el Plan de Controles del área de Seguridad de la Información.

II. De acuerdo al análisis de la Estructura del área de Seguridad de la Información, en fecha 4/02/2020 ha sido remitido al Gerente de Riesgos y al área de RRHH la necesidad de incorporar 1 Especialista de Ciberseguridad y 1 Especialista en Cumplimiento Normativo. Así también, conforme el Acta del Comité de SI N° 004/2020 de fecha 17/07/2020, se presentó el análisis y evaluación sobre estructura y necesidades de recursos humanos para el área de Seguridad de la Información. En fecha 29/11/2021 RRHH comunica que por Resolución AFD N° A58R12F200721 se integra la Comisión de Selección para el puesto de Analista de Ciberseguridad, y se informa que el mismo se encuentra en proceso de homologación del perfil bajo la modalidad Ad – Referéndum aprobado por Resolución AFD N° A91Ro6Fo21121.

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

III. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES INCLUIDAS EN INFORMES DE AUDITORIA ANTERIORES.

- a) Estado actual de observaciones y recomendaciones incluidas en la carta con recomendaciones o resultado de la evaluación del control interno, sistemas de contabilidad y de las pruebas de control o cumplimiento emitida por nosotros en fecha 22 de febrero de 2021 como resultado del examen de auditoría de los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2020:

N°	Título de la observación o recomendación	Situación al 31/12/2021
Anexo II – Comentarios y recomendaciones sobre aspectos administrativo-contables y de control interno surgidos de la aplicación de los procedimientos sustantivos y de las pruebas de cumplimiento o control		
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS CONTABLES Y DE INFORMACIÓN		
1.	Aspectos de clasificación contable. Hemos identificado casos donde la clasificación contable no siguió lo establecido en el plan y manual de cuentas del Banco Central del Paraguay	Regularizado.
2.	Inconsistencias en fechas de emisión de bonos del sector no financiero. Hemos verificado por medio de confirmación de saldos con el Instituto de Previsión Social que la fecha de emisión de los bonos emitidos en 2012, difiere de la informada en el inventario de cartera pasiva.	Se mantiene. Cabe destacar que el cálculo de los intereses es realizado con la fecha correcta.
3.	Exposición de aporte de capital no recibido. Hemos observado que la entidad mantiene cuentas de contingencia un aporte capital no recibido por parte del Ministerio de Hacienda, sin embargo el saldo constituye un derecho real de la entidad a recibir dichos aportes.	Regularizado.
OBSERVACIONES RESULTANTES DE LA REVISIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL DE TI		
1.	Gestión de cuentas de usuarios genéricos. Identificamos que existen usuarios genéricos utilizados por el personal del departamento IT para realizar distintas tareas del área.	Regularizado.
2.	Oportunidad de mejora en la formalización del monitoreo de actividades de cuentas de usuarios con altos privilegios. No identificamos evidencia formalmente establecida del seguimiento y monitoreo de las transacciones y actividades de usuarios con altos privilegios.	Regularizado.
3.	Estructura y segregación de funciones en el ambiente de producción y desarrollo. Identificamos cuentas de usuarios que tienen acceso tanto al ambiente de producción como desarrollo de base de datos.	Regularizado.
4.	Autorización oportuna de accesos remotos. Hemos identificado usuarios cuya documentación de respaldo de aprobación es posterior a su fecha de alta	Regularizado.

N°	Título de la observación o recomendación	Situación al 31/12/2021
5.	Oportunidad de mejora en el proceso de puesta en producción. En los procesos de desarrollo e implementación, se identificaron casos donde no se evidenciaron pruebas antes del pase a producción.	Regularizado.
6.	Informe de Revisión Independiente No pudimos constatar el alcance de los informes emitidos en el contexto de las auditoría, sobre los aspectos requeridos por el MCGTI.	Regularizado.
Anexo III – Situación actual de las observaciones y recomendaciones incluidas en los informes de auditoría anteriores (al 31 de diciembre de 2019)		
ASPECTOS RELACIONADOS AL CONTROL INTERNO		
1.1	Controles en el área de riesgos Analistas de riesgo tienen la opción en el sistema para modificar datos de la solicitud de crédito, como por ejemplo el monto y el plazo.	Regularizado.
1.2	Numeración correlativa de documentos Campo de número de OP y facturas son editables, permiten la carga de numeraciones no correlativas.	Regularizado.
1.6	Tasa de interés de provisión de préstamos con el BID Se identificó que para el cálculo de los intereses a pagar por los préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la Entidad utiliza la tasa del pago de la última cuota del año, sin embargo, las mismas varían en cada trimestre del año.	El efecto de la variación de la tasa utilizada para la provisión es inmaterial, la entidad aplica la última tasa conocida/informada por el BID para realizar el devengamiento de los préstamos vigentes hasta recibir la tasa final confirmada para el pago.
ASPECTOS RELACIONADOS AL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO		
4.	Facturación del capital La Entidad factura el importe del Capital correspondiente a las cuotas cobradas por los préstamos concedidos (dicho valor es incluido en la columna de exentas). Al respecto, cabe indicar que el monto del capital no debería ser facturado, considerando que al estar facturado dicho monto se deberá declarar como ingreso exento en el formulario de declaración jurada de IVA, el cual afectaría en el prorrateo del IVA crédito fiscal, generándose un IVA gasto. Por otro lado, a los efectos de las declaraciones juradas no se declaran los importes de capital como ventas exentas, sin embargo, estos importes son informados en el Hechauka lo que deriva en una inconsistencia de datos.	Se mantiene.
ASPECTOS RELACIONADOS AL SISTEMA INFORMÁTICO		
i.1	Cambios directos en la base de datos.	Regularizado.
SEGUIMIENTOS DE HALLAZGOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES (Auditorías al 31 de diciembre de 2018 y 2017)		
7	Actualización del capital autorizado versus integración de capital. En mayo del 2016, la AFD remitió a la Procuraduría General de la República en proyecto de modificación del referido artículo, para dictamen y posterior remisión al Ministerio de Hacienda. Según el informe de asesoría legal interna de Entidad, al cierre del ejercicio 2016, el expediente se encontraba en la Dirección Jurídica de la referida Institución, en proceso de	Regularizado con la promulgación de la Ley 6769/21.

N°	Título de la observación o recomendación	Situación al 31/12/2021
	elaboración del dictamen.	
13	<p>Observaciones reiterativas de la inspección anterior Persisten los procesos manuales de control de todos los límites, lo cual está sujeto a la implementación del nuevo CORE financiero.</p> <p>En el año 2019 la AFD realizó una Licitación por Concurso de Ofertas para la Contratación de Servicio de Consultoría de Riesgos Financieros, el cual incluyó en sus términos de referencia y productos entregables la provisión de un Sistema Informático para automatizar esta gestión. Sin embargo, el llamado a concurso fue declarado desierto debido a que las ofertas recibidas no cumplían con los requerimientos establecidos en el pliego del llamado. Por este motivo, durante el año 2020 se volverá a realizar un llamado para la Consultoría de Riesgos Financieros.</p>	Se mantiene.
14	<p>Seguimiento de recomendaciones de auditoría externa y de la SIB Con respecto a la última inspección de la SIB se encuentra pendiente lo relacionado a Riesgo Financiero (eliminación de procesos manuales).</p> <p>En el año 2019 la AFD realizó una Licitación por Concurso de Ofertas para la Contratación de Servicio de Consultoría de Riesgos Financieros, el cual incluyó en sus términos de referencia y productos entregables la provisión de un Sistema Informático para automatizar esta gestión. Sin embargo, el llamado a concurso fue declarado desierto debido a que las ofertas recibidas no cumplían con los requerimientos establecidos en el pliego del llamado. Por este motivo, durante el año 2020 se volverá a realizar un llamado para la Consultoría de Riesgos Financieros.</p>	Se mantiene.



AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2021 y 2020

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2021 y 2020**

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Estado de situación patrimonial	3 y 4
Estado de resultados	5
Estado de evolución del patrimonio neto	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

₡ = Guaraníes
US\$ = Dólares Estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

11 de febrero de 2022

A los Señores Presidente y Directores de
Agencia Financiera de Desarrollo
Asunción - Paraguay

Hemos examinado los estados financieros adjuntos de la Agencia Financiera de Desarrollo (la Entidad), los cuales incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas y un resumen de políticas significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación adecuada de los mencionados estados financieros de acuerdo con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay y con políticas contables propias basadas en las disposiciones de la Ley N° 2.640/05 de Creación de la AFD y la Ley N° 6.769/21 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/05 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo”. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros tal que los mismos estén exentos de errores materiales, debido a fraude o error, la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en nuestra auditoría.

Alcance

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con lo requerido por el manual de normas y reglamentos de auditoría independiente establecido por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el objeto de obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén exentos de errores materiales. Una auditoría comprende la realización de procedimientos con el fin de obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y exposiciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. En la realización de estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

PricewaterhouseCoopers, Av. Santa Teresa 1827 y Aviadores del Chaco, Torres del Paseo, Torre 2, Piso 24°, Asunción, Paraguay, T: +595(21)418-8000, F: +595(21)418-8005, www.pwc.com/py



Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia de la Entidad, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones, las variaciones del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay y con políticas contables propias basadas en las disposiciones de la Ley N° 2.640/05 de Creación de la AFD y la Ley N° 6.769/21 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/05 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo”.

PricewaterhouseCoopers

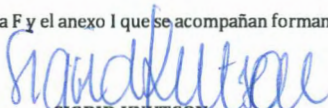
Gastón Scotover (Socio)
Consejo de Contadores Públicos del Paraguay
Matrícula de contador público Tipo “A” N° 331
Registro de firmas profesionales N° 2

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Expresado en Guaraníes)

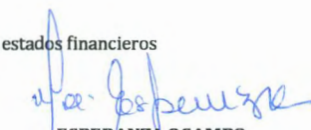
ACTIVO	Nota	31.12.2021	31.12.2020
DISPONIBLE		820.409.083.695	1.471.964.335.106
Banco Central del Paraguay	c.2.1	815.320.137.116	1.461.103.059.655
Otras Instituciones Financieras	c.2.2	5.088.946.579	10.861.275.451
CRÉDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR FINANCIERO		6.385.834.932.366	5.861.221.646.062
Otras Instituciones Financieras	c.4; c.4.1; c.4.2	6.342.959.063.032	5.821.040.538.047
- Bancos y Financieras		5.183.593.031.022	4.741.862.158.929
- Cooperativas		1.146.537.246.380	1.058.816.576.479
- Otras Instituciones Financieras.		12.828.785.630	20.361.802.639
Deudores Por Productos Financieros devengados		42.875.869.334	40.181.108.015
CRÉDITOS DIVERSOS	c.6	3.894.930.048	4.253.057.037
BIENES DE USO	c.8	12.157.125.285	11.485.570.035
INTANGIBLES	c.9	4.310.604.962	3.636.991.482
TOTALACTIVO		7.226.606.676.356	7.352.561.599.722

CUENTAS DE CONTINGENCIA Y DE ORDEN	Nota	31.12.2021	31.12.2020
Total de Cuentas de Contingencias	E	5.240.863.791.790	5.403.754.049.732
Total Cuentas de Orden	E	10.836.588.908.733	9.979.118.347.400


Las notas A a F y el anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros


SIGRID KNUTSON
Contador General
MP. Nro. CO - 1394


FERNANDO ORTIZ
Gerente General


ESPERANZA OCAMPO
Gerente Interina de Administración,
Desarrollo Humano y Tecnología


MARTIN SALCEDO
Presidente Interino

Inicialado únicamente con
fines de identificación
Asunción,
11 FEB 2022

PricewaterhouseCoopers

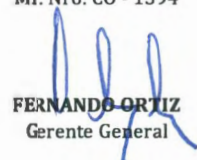
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Expresado en Guaraníes)

PASIVO	Nota	31.12.2021	31.12.2020
OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR FINANCIERO		2.930.368.716.525	2.773.503.382.123
Obligaciones financieras	c.14	1.298.141.778.742	1.352.798.472.633
Bonos Emitidos y en Circulac. - No Reajust. - Bonos AFD	c.15, anexo I	1.610.000.000.000	1.400.000.000.000
Acreedores por cargos financieros devengados		22.226.937.783	20.704.909.490
OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR NO FINANCIERO		2.491.093.613.997	2.876.516.054.818
Obligaciones o Debentures y Bonos Emitidos en Circulación	c.15, anexo I	2.465.150.000.000	2.850.000.000.000
Acreedores por cargos financieros devengados.		25.943.613.997	26.516.054.818
OBLIGACIONES DIVERSAS		4.484.969.843	4.205.233.547
PREVISIONES	c.7,1; c.7.3	22.350.422.263	20.514.275.762
TOTAL PASIVO		5.448.297.722.628	5.674.738.946.250
PATRIMONIO NETO			
Capital integrado	b.5	1.283.650.106.259	1.257.072.051.547
Reserva de revalúo		4.809.253.384	3.816.193.670
Reserva Legal	c.10.3	91.142.503.391	76.418.653.402
Reserva para cobertura de riesgos	c.10.4	325.791.904.864	266.896.504.910
Resultado del ejercicio		72.915.185.830	73.619.249.943
- Para Reserva Legal		14.583.037.166	14.723.849.989
- Neto para Reserva de Cobertura de Riesgos		58.332.148.664	58.895.399.954
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		1.778.308.953.728	1.677.822.653.472
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		7.226.606.676.356	7.352.561.599.722

Las notas A a F y el anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros



SIGRID KNUTSON
Contador General
MF. Nro. CU - 1394



FERNANDO ORTIZ
Gerente General



ESPERANZA OCAMPO
Gerente Interina de Administración,
Desarrollo Humano y Tecnología



MARTÍN SALCEDO
Presidente Interino

Inicialado únicamente con
fines de identificación

Asunción,

11 FEB 2022

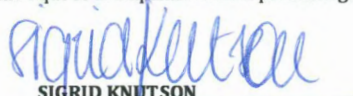


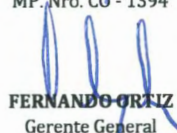
PricewaterhouseCoopers

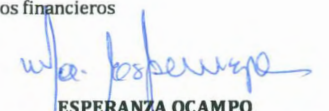
ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Expresado en Guaraníes)

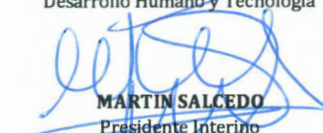
	NOTAS	31.12.2021	31.12.2020
GANANCIAS FINANCIERAS		377.524.863.179	360.813.609.166
Créditos vigentes - Sector financiero		373.744.804.352	360.813.609.166
Por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera - neto.	d.2	2.807.156.859	-
Renta de valores privados		972.901.968	-
PÉRDIDAS FINANCIERAS		(273.918.276.781)	(257.085.248.419)
Obligaciones - Sector financiero		(111.554.703.900)	(97.165.390.487)
Obligaciones - Sector no financiero		(162.146.572.881)	(156.906.853.890)
Otras Pérdidas Financieras		(217.000.000)	(140.000.000)
Por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera - neto	d.2	-	(2.873.004.042)
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		103.606.586.398	103.728.360.747
PREVISIONES	c.7.3	(1.836.146.501)	(2.345.526.046)
Constitución de provisiones		(2.875.405.707)	(3.203.311.505)
Desafectación de provisiones		1.039.259.206	857.785.459
RESULTADO FINANCIERO DESPUÉS DE PREVISIONES		101.770.439.897	101.382.834.701
OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS		8.607.083.603	7.084.448.183
Fideicomiso	d.4	6.339.765.970	4.861.340.777
Fogapy	d.5	2.267.317.633	2.223.107.406
OTRAS PÉRDIDAS OPERATIVAS		(29.129.853.035)	(26.700.088.461)
Retribución al personal y cargas sociales		(17.936.835.850)	(16.348.884.343)
Gastos generales		(8.949.936.090)	(8.379.259.335)
Depreciaciones de bienes de uso	c.8	(824.561.016)	(606.956.585)
Amortización de cargos diferidos	c.9	(1.418.520.079)	(1.364.988.198)
RESULTADO OPERATIVO NETO		81.247.670.465	81.767.194.423
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		(285.001.162)	(6.729.136)
AJUSTES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(3.053.548)	(518.946)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		80.959.615.755	81.759.946.341
IMPUESTO A LA RENTA	d.3	(8.044.429.925)	(8.140.696.398)
UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUÉS DEL IMPUESTO A LA RENTA		72.915.185.830	73.619.249.943

Las notas A a F y el anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros


SIGRID KNUTSON
Contador General
MP. Nro. CO - 1394


FERNANDO ORTIZ
Gerente General



ESPERANZA OCAMPO
Gerente Interina de Administración,
Desarrollo Humano y Tecnología


MARTIN SALCEDO
Presidente Interino

Inicialado únicamente con
fines de identificación

Asunción,

1 1 FEB 2022


PricewaterhouseCoopers

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

(Expresado en Guaraníes)

Concepto	Capital Integrado	Reserva de revalúo	Reserva legal (nota C.10.3)	Reserva de cobertura de riesgo	Utilidad del ejercicio	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	1.137.072.051.547	3.501.124.638	59.805.391.226	208.702.786.403	74.806.980.683	1.483.888.334.497
Capitalización de aportes (a)	120.000.000.000					120.000.000.000
Incremento neto de la reserva de revalúo		315.069.032				315.069.032
Constitución de reserva legal			16.613.262.176		(16.613.262.176)	-
Constitución de la reserva de cobertura de riesgos				58.193.718.507	(58.193.718.507)	-
Ganancia del ejercicio					73.619.249.943	73.619.249.943
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	1.257.072.051.547	3.816.193.670	76.418.653.402	266.896.504.910	73.619.249.943	1.677.822.653.472
Capitalización de aportes (b)	26.578.054.712					26.578.054.712
Incremento neto de la reserva de revalúo		993.059.714				993.059.714
Constitución de reserva legal			14.723.849.989		(14.723.849.989)	-
Constitución de la reserva de cobertura de riesgos				58.895.399.954	(58.895.399.954)	-
Ganancia del ejercicio					72.915.185.830	72.915.185.830
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	1.283.650.106.259	4.809.253.384	91.142.503.391	325.791.904.864	72.915.185.830	1.778.308.953.728

(a) A través de la Ley N° 6.524/20 se autorizó al Ministerio de Hacienda a realizar un aporte de capital a la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), por el monto total de ₡. 120.000.000.000 (Guaraníes ciento veinte mil millones), para el financiamiento de las medidas de mitigación de los efectos económicos del COVID-19 o Coronavirus, con especial énfasis en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

(b) Aporte del 7% de los recursos de Fonacide para capitalización de la Agencia Financiera de Desarrollo según el Art. Nro. 3 de la Ley Nro. 4758/12 que crea el Fonacide (Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo).

Las notas A a F y el anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros

Sigrid Knutson

SIGRID KNUTSON
Contador General
MP. Nro. CO - 1394

Fernando Ortiz
FERNANDO ORTIZ
Gerente General

Esperanza Ocampo

ESPERANZA OCAMPO
Gerente Interina de Administración,
Desarrollo Humano y Tecnología

Martin Salcedo
MARTIN SALCEDO
Presidente Interino

Inicialado únicamente con fines de identificación

Asunción,

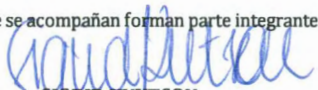
11 FEB 2022

PWC
PricewaterhouseCoopers

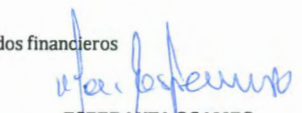
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Expresado en Guaraníes)


	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
GANANCIA DEL EJERCICIO	72.915.185.830	73.619.249.943
MÁS EGRESOS E INGRESOS QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE FONDOS:	61.588.189.529	63.409.921.036
Constitución de provisiones	2.875.405.707	3.203.311.505
Depreciación del ejercicio	824.561.016	1.859.702.080
Amortización de intangibles	1.418.520.079	112.242.703
Provisión del impuesto a la renta	8.044.429.925	8.140.696.398
Cargos financieros devengados no pagados - préstamos	7.316.452.852	7.619.457.853
Cargos financieros devengados no pagados - bonos	40.854.098.928	39.601.506.455
Efecto de la valuación de cuentas en moneda extranjera - Pérdida	-	2.873.004.042
Valor residual de bienes de uso dados de baja	254.721.022	-
MENOS EGRESOS E INGRESOS QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE FONDOS:	(46.722.285.399)	(41.038.893.474)
Desafectación de provisiones	(1.039.259.206)	(857.785.459)
Efecto de la valuación de cuentas en moneda extranjera - Ganancia	(2.807.156.859)	-
Ingresos devengados créditos vigentes - sector financiero	(42.875.869.334)	(40.181.108.015)
VARIACION NETA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	(497.669.543.563)	(573.721.966.601)
Disminución neta de préstamos	(490.262.976.923)	(560.725.036.913)
Aumento / (Disminución) neta de créditos diversos	507.345.023	(3.531.759.156)
Aumento / (Disminución) neta de obligaciones diversas	251.073.775	(1.618.271.490)
Impuesto a la renta pagado	(8.164.985.438)	(7.846.899.042)
EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	(409.888.453.603)	(477.731.689.096)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2.849.911.133)	(2.686.496.372)
Adquisiciones de bienes de uso	(1.004.294.260)	(2.045.007.011)
Aumento de intangibles	(1.845.616.873)	(641.489.361)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(243.693.000.204)	932.300.109.321
(Disminución)/Aumento neto de préstamos del exterior	(55.819.548.461)	64.218.992.295
(Disminución)/Aumento neto de deuda por colocación de bonos AFD	(214.451.506.455)	748.081.117.026
Aumento de capital	26.578.054.712	120.000.000.000
EFECTO NETO POR VALUACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN MONEDA EXTRANJERA	4.876.113.529	16.169.600.969
DISMINUCION NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(651.555.251.411)	468.051.524.822
Efectivo y equivalentes al Inicio del ejercicio	1.471.964.335.106	1.003.912.810.284
Efectivo y equivalentes al Cierre del ejercicio	820.409.083.695	1.471.964.335.106

Las notas A a F y el anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros


SIGRID KNUTSON
Contador General
MP. Nro. CO - 1394


FERNANDO ORTIZ
Gerente General


ESPERANZA OCAMPO
Gerente Interina de Administración,
Desarrollo Humano y Tecnología


MARTIN SALCEDO
Presidente Interino

Inicialado únicamente con fines de identificación

Asunción,

1 1 FEB 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Expresadas en guaraníes)

A. CONSIDERACIÓN POR EL ÓRGANO COMPETENTE

La Agencia Financiera de Desarrollo en adelante, mencionada indistintamente como "AFD" o "la Entidad" es la única entidad financiera pública de segundo piso que actúa en la República del Paraguay como intermediaria para la captación de recursos externos e internos de largo plazo. La canalización de los recursos a los beneficiarios finales la realiza a través de Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs). Conforme a su naturaleza jurídica (ver nota b.1), no realiza Asamblea de Accionistas, razón por la cual los Estados Financieros son considerados y aprobados por el Directorio de la Entidad, órgano competente conforme a la Ley N° 2.640/05 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo", su modificatoria, la Ley N° 3.330/07 "Que Modifica los artículos 1°, 3°, 5°, 6° y 14° de la Ley N° 2.640/05" y la Ley N° 6.769/21 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/05 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y se abroga la Ley N° 3.330/07.

B. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA ENTIDAD FINANCIERA

b.1 Naturaleza jurídica

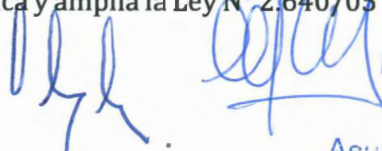
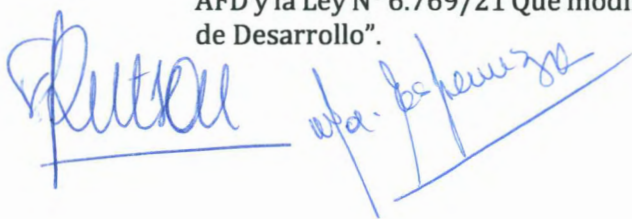
La AFD es una persona jurídica de derecho público, autónoma y autárquica creada por la Ley N° 2.640/05, posteriormente modificada por la Ley N° 6.769/21 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/05 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y se abroga la Ley N° 3.330/07.

Su misión principal, como banca pública de segundo piso, es impulsar el desarrollo económico y la generación de empleos a través de la canalización de recursos financieros y la provisión de servicios especializados. La AFD constituye el único canal de préstamos del sector público a las instituciones financieras intermediarias (IFIs) las cuales de acuerdo con su carta orgánica son aquellas entidades de primer piso, públicas o privadas, supervisadas por la Superintendencia de Bancos del BPC, cooperativas supervisadas y reguladas por el INCOOP y otras entidades que cumplan con las condiciones definidas en el artículo 16 de la Ley N° 2.640/05 (modificado por el artículo 1° de la Ley N° 6.769/21.)

Conforme a lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 6.769/21 la AFD se registró en todo lo no expresamente previsto en su carta orgánica, por la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y otras Entidades de Créditos", y sus modificaciones y estará sometida a la supervisión de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay.

b.2 Base de preparación de los Estados Financieros


Los presentes estados financieros han sido confeccionados de acuerdo con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay y con políticas contables propias basadas en las disposiciones de la Ley N° 2.640/05 de Creación de la AFD y la Ley N° 6.769/21 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/05 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo".



Iniciado únicamente con
fines de identificación

Asunción,

11 FEB 2022


PricewaterhouseCoopers

b.2 Base de preparación de los Estados Financieros (continuación)

Los estados financieros se expresan en guaraníes y se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto para el caso de los bienes de uso e intangibles, según se explica en las notas c.8 y c.9 y por el tratamiento asignado a los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, según se explica en la nota c.1, y no reconocen en forma integral los efectos de la inflación en la situación patrimonial y financiera de la Entidad, ni en los resultados de sus operaciones. De haberse aplicado una corrección monetaria integral de los estados financieros, podrían haber surgido diferencias en la presentación de la situación patrimonial y financiera, en los resultados de las operaciones y en los flujos de caja de la entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Según el Índice de Precios del Consumidor (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de 6,8% y 2,2% respectivamente.

La preparación de estos estados financieros requiere que el directorio y la gerencia de la entidad realicen ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puedan ser confiablemente medidos. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la entidad a la fecha de estos estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, las estimaciones y supuestos originales serán adecuadamente modificados en la fecha en que se produzcan tales cambios. Las principales estimaciones relacionadas en los estados financieros se refieren a la depreciación de los bienes de uso y las provisiones para cubrir eventuales contingencias.

b.3 Sucursales en el Exterior

La Entidad no cuenta con sucursales en el exterior.

b.4 Participación en otras sociedades

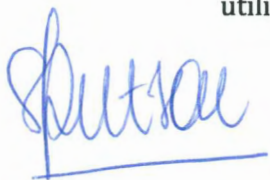
La Entidad no posee participación en otras sociedades.

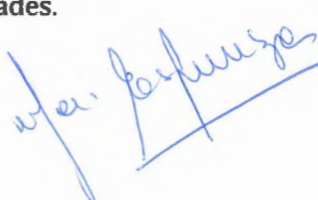
b.5 Composición del capital

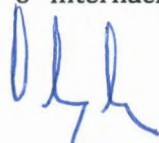
- a) **Capital Mínimo:** conforme a lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 6.769/21 *Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/05 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo"* (el mencionado artículo modifica el Artículo 4° "Del Capital"), y se abroga la Ley N° 3.330/07, el capital mínimo de la AFD deberá ser el quíntuple del capital mínimo exigido para entidades bancarias sujetas a la supervisión del Banco Central del Paraguay (BCP). Su actualización será anual, bajo la misma modalidad prevista para aquellas entidades.

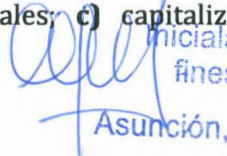
En dicho contexto el nivel del Capital de la AFD al 31 de diciembre de 2021 ascendió a **₡ 1.283.650.106.259.-** (₡ 1.257.072.051.547 al 31 de diciembre de 2020), hallándose por encima del mínimo legal exigido por la Ley N° 6.769/21, superando el quíntuple del capital mínimo exigido por el Banco Central del Paraguay para el presente ejercicio fiscal en su Circular N° SB. SG. N° 00001/2022 de fecha 05 de enero de 2022.

- b) **Capital Integrado:** conforme en el Artículo 1° de la Ley N° 6.769/21 *Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/05 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo"* (el mencionado artículo modifica el Artículo 4° "Del Capital"), y se abroga la Ley N° 3.330/07, establece que "el capital integrado de la AFD podrá incrementarse por decisión del directorio con recursos provenientes de: a) aportes del estado; b) donaciones o aportes especiales provenientes de entidades nacionales, extranjeras o internacionales; c) capitalización de reservas y utilidades.








Asunción,

Capitalizado únicamente con
fines de identificación

11 FEB 2022



PricewaterhouseCoopers

b.5 Composición del capital (continuación)

En concepto de integración inicial de capital, el Estado Paraguayo aportó a la AFD los activos disponibles del Fondo de Desarrollo Campesino (FDC), del Fondo de Desarrollo Industrial (FDI), y de la Unidad Técnica Ejecutora de Programas del Banco Central del Paraguay (UTEP).

Desde el ejercicio 2013 y hasta el 2018, la AFD ha recibido aportes de capital del Ministerio de Hacienda en el marco de la Ley N° 4.758/12, "Que Crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación", la que en su Artículo 3° inciso d) establece "que el 7% (siete por ciento) de los recursos del FONACIDE se destinará a la capitalización de la AFD, pasará a integrar el patrimonio de la misma y su aplicación estará sujeta a las normas generales que rigen dicha entidad".

Durante el ejercicio fiscal 2020 se ha destinado fondos para la capitalización de la AFD a través de la Ley N° 6.524/20 por la cual se autorizó al Ministerio de Hacienda a realizar un aporte de capital a la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), por el monto total de ₡. 120.000.000.000 (Guaraníes ciento veinte mil millones), para el financiamiento de las medidas de mitigación de los efectos económicos del COVID-19 o Coronavirus, con especial énfasis en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Durante el ejercicio 2021 se ha percibido recursos conforme a lo establecido en la Ley N° 4.758/12 por un monto de ₡ 26.578.054.712 (veinte y seis mil millones quinientos setenta y ocho millones cincuenta y cuatro mil setecientos doce) saldo correspondiente a acreditaciones del periodo 2018.

En atención a lo señalado en los ítems a) y b) precedentes, el Capital integrado de la Entidad se compone de la siguiente forma:

Documento	Concepto	Moneda	31.12.2021	31.12.2020
Decreto N° 7543/06	Transferencia de activos del FDC a la AFD	₡	79.555.589.437	79.555.589.437
Decreto N° 8427/06	Transferencia de activos del FDC seleccionados por la AFD	₡	20.861.095.717	20.861.095.717
Decreto N° 8596/06	Transferencia de activos del FDI seleccionados por la AFD	₡	24.225.787.101	24.225.787.101
Decreto N° 8693/06	Transferencia de recursos del Ministerio de Hacienda a la AFD	₡	112.000.000.000	112.000.000.000
Decreto N° 10400/07	Traspaso al Ministerio de Hacienda - Abogacía del Tesoro, de los saldos deducidos de capital e intereses menos provisiones sobre la cartera de crédito de la cooperativa Coronel Bogado	₡	(175.969.805)	(175.969.805)
Ley N° 3339/07	Aprobación del Contrato de Préstamo N° 1682/OC-PR a cargo del Ministerio de Hacienda para capitalización de la AFD	₡	142.822.625.000	142.822.625.000
Resolución N° 151, Acta N° 58 de fecha 3.11.06	Desafectación de Provisiones por aplicación del Régimen Especial para Cooperativas No Calificadas	₡	507.915.739	507.915.739
Resolución N° 206, Acta N° 79 de fecha 27.09.07	Regularización Desafectación de Provisiones por Cancelación Anticipada Cooperativa Oñondivepa	₡	40.373.736	40.373.736
Ley N° 4758/12	Transferencia de FONACIDE, Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.	₡	783.812.689.334	757.234.634.622
Ley N° 6524/20	QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS.	₡	120.000.000.000	120.000.000.000
Total Capital Integrado de la AFD			1.283.650.106.259	1.257.072.051.547

Iniciado únicamente con
fines de identificación

Asunción,

1 1 FEB 2022

PLW

PricewaterhouseCoopers

b.6 Nómina de la Dirección y el Personal Superior

Al 31 de diciembre de 2021:

Directorio

Presidenta	: Teresa de Velilla
Directores Titulares	: Martín Salcedo (*) : José Maciel : Stella Guillen : Emiliano R. Fernández
Síndico de la CGR	: Gustavo Santiago Ferreira González - Interino (**)

Plana Ejecutiva

Gerente General	: Fernando Ortiz (***)
Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología	: Esperanza Ocampo - Interina
Gerente de Clientes y Mercados	: Félix Sánchez
Gerente de Riesgos	: Rodney Von Glasenapp
Gerente de Planificación y Finanzas	: César Cardozo
Gerente de Fiducias	: Héctor Cañete
Asesoría Legal	: Katia Redes - Encargada de Despacho

(*) Designado por Resolución AFD N° A107R05F221221 como Presidente Interino de la AFD a partir del 30 de diciembre de 2021 y mientras dure la ausencia de la titular. Los Estados Financieros con la rúbrica del Sr. Martín Salcedo fueron remitidos en fecha 10 de enero de 2022 a la Superintendencia de Bancos por Nota AFD/GG N° 06/2022, número de expediente EXP-2022-000368 asignado por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay.

(**) La AFD cuenta con síndico designado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el Artículo 12° "Control y Auditoría", de la Ley N° 2.640/05.

(***) Conforme a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 6.769/21, a partir del 1 de septiembre del año 2021 por Resolución AFD N° A67R07F190821 fue designado Gerente General de la AFD.

C. INFORMACIÓN REFERENTE A LOS PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS

c.1 Valuación de la moneda extranjera y posición de cambios

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en el estado de situación patrimonial a los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los que fueron proporcionados por la mesa de cambios del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay, y no difieren significativamente de los tipos de cambio vigentes en el mercado libre de cambios.

Las cotizaciones vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan en el cuadro a continuación:

Moneda	31.12.2021	31.12.2020	Comentario
USD	6.885,79	6.900,11	\$. por unidad de moneda extranjera
Euros	7.805,73	8.476,10	€. por unidad de moneda extranjera

Asunción,
11 FEB 2022

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

[Firma]
PricewaterhouseCoopers

c.1 Valuación de la moneda extranjera y posición de cambios (continuación)

Las diferencias de cambio originadas por fluctuaciones en los tipos de cambio, entre las fechas de concertación de las operaciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, son reconocidas en resultados.

A continuación, resumen de la posición en moneda extranjera de la entidad:

Concepto	al 31 de diciembre de 2021		al 31 de diciembre de 2020	
	Importe arbitrado a USD	Importe equivalente en ₡.	Importe arbitrado a USD	Importe equivalente en ₡.
Activos totales en moneda extranjera	190.121.534	1.309.136.954.592	197.411.132	1.362.158.523.545
Pasivos totales en moneda extranjera	(189.587.515)	(1.305.459.815.307)	(197.159.106)	(1.360.419.517.514)
Posición comprada moneda extranjera	534.019	3.677.139.285	252.026	1.739.006.031

c.2 Disponible

Este rubro es considerado por la entidad como "efectivo y equivalentes de efectivo". A continuación se detallan los principales componentes del Disponible.

c.2.1 En el Banco Central del Paraguay

La AFD deposita en el Banco Central del Paraguay los recursos en moneda nacional y extranjera que administra, según lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 6.769/21 *Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/05 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo"* (el mencionado artículo modifica el Artículo 14° de la referida ley). El detalle de las disponibilidades mantenidas en el mismo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es como sigue:

Cuenta	Moneda	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
		Importe MO	Importe equivalente en guaraníes	Importe MO	Importe equivalente en guaraníes
Cuenta N° 012 - Bonos	USD	8.934	61.517.648	8.934	61.645.583
Cuenta N° 024 - Recursos	USD	64.453.615	443.814.054.808	69.873.045	482.131.693.637
Cuenta N° 025 - Recursos Fdo. Rot. Pto. BID (*)	USD	7.071	48.686.667	1.814.269	12.518.654.566
Cuenta N° 028 - Recurso Pto. BID 3616 (*)	USD	2.417	16.641.646	140.353	968.448.448
Cuenta N° 029 - Recurso Pto. BID 3853 (*)	USD	942.997	6.493.276.007	942.997	6.506.779.718
Cuenta Liquidación USD	USD	230	1.583.732	230	1.587.025
Total dólares americanos		65.415.264	450.435.760.508	72.779.828	502.188.808.977
Cuenta N° 006 - Recursos	₡	-	212.649.243.130	-	881.560.786.145
Cuenta N° 014 - Bonos	₡	-	152.212.550.476	-	77.343.964.578
Cuenta N° 026 - Recurso Fonacide	₡	-	22.583.002	-	9.499.955
Total guaraníes			364.884.376.608		958.914.250.678
Total			815.320.137.116		1.461.103.059.655

(*) Las limitaciones a la libre disponibilidad de los activos se encuentran descritas en la nota c.10.1

c.2.2 En Otras Instituciones Financieras

Las disponibilidades mantenidas en otras instituciones financieras corresponden a fondos necesarios para cubrir los gastos operativos y a las cobranzas de créditos de la AFD.

El detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Cuenta	Moneda	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
		Importe MO	Importe equivalente en guaraníes	Importe MO	Importe equivalente en guaraníes
Banco Itaú - Cta. Ahorro N° 7.1.020861/1	USD	0,22	1.515	4.270	29.466.368
Total dólares		0,22	1.515	4.270	29.466.368
Banco Itaú - Cta. Cte. N° 7.0.024564/4	₡	-	44.680.682	-	240.311.557
Banco Itaú - Cta. Ahorro N° 7.2.027099/2	₡	-	5.043.833.734	-	10.590.346.864
Banco Itaú - Cta. Ahorro N° 7.2.020262/2	₡	-	430.648	-	1.150.662
Total guaraníes			5.088.945.064		10.831.809.083
Total			5.088.946.579		10.831.809.083

Asunción,

11 FEB 2022

PWC

PricewaterhouseCoopers

c.3 Activos y Pasivos con cláusulas de reajuste

Los activos y pasivos con cláusulas de eventuales reajustes de tasas de interés son los siguientes:

Activo	Descripción de la Cláusula de Reajuste
Créditos otorgados a IFIs	Tasa de interés variable en función a la metodología de fijación de tasas de interés de largo plazo establecida en la Resolución del Directorio de la AFD N° 1 del Acta N° 006 de fecha 19 de enero de 2007, y según Resolución N° 17 del Acta N° 107 de fecha 28 de diciembre de 2020 que aprobó las tasas vigentes para el período 2021.
Pasivo	Descripción de la Cláusula de Reajuste
Obligaciones Financieras BID/MH	Tasa de interés basada en Libor más el costo de fondeo del BID.
Obligaciones Financieras KFW/MH	Tasa Fija del 2%, salvo el caso en que las cuotas de amortización no estén disponibles en la cuenta del KFW en las fechas de su vencimiento, situación ante la cual podrá elevar la tasa de interés de las sumas atrasadas al nivel de la tasa básica más un 3% anual.
Bonos emitidos por la AFD	Tasa fija y tasa variable esta última prima más IPC anual, los valores varían según las respectivas resoluciones de adjudicación de Bonos en moneda local.

c.4. Cartera de Créditos

Como banca de segundo piso, la AFD está expuesta al riesgo de crédito de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs) por los préstamos concedidos a éstas, las que a su vez asumen el riesgo de crédito de los sub prestatarios.

El objetivo de la AFD es asistir en la financiación de proyectos de mediano y largo plazo a sectores específicos y para ello trabaja con las instituciones financieras que puedan canalizar y gestionar mejor la financiación a dichos sectores y segmentos, buscando minimizar el riesgo de crédito asumido.

A tal efecto, la AFD estableció mediante la Resolución del Directorio de la AFD N° 06 dispuesta mediante el Acta N° 54 de fecha 06 de julio de 2017 la metodología de calificación a las instituciones financieras intermediarias y los productos y proyectos presentados por ellas, siendo la misma la base para la asignación de las líneas de crédito y la aprobación o rechazo de las operaciones/proyectos.

A los efectos de que la Entidad pueda cumplir con sus objetivos, el directorio decidió implementar una estrategia de riesgos, calificando a las IFIs con el propósito de permitir considerar "riesgos aceptables". La calificación de las IFIs está basada en una política interna de evaluación del riesgo, y es otorgada con base en los parámetros establecidos en dicha política. La clasificación es conforme al siguiente detalle:

Categoría	Calificación	Productos
I	"AAA" a "BBB-"	Todo tipo de productos <i>iniciado únicamente con fines de identificación</i>
II	"BB+" a "BB-"	Productos parametrizados

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Asunción,

11 FEB 2022

[Handwritten signature]
PricewaterhouseCoopers

c.4. Cartera de Créditos (continuación)

Las IFIs que obtengan una calificación menor a “BB-”, no podrán operar con la AFD, a menos que otorguen garantías a satisfacción de esta última.

En el caso de las Cooperativas de Producción la condición para operar es bajo garantía hipotecaria. Los productos ofrecidos por la AFD fueron creados para el financiamiento de:

FIMAGRO	Financiamiento para compra de maquinarias e implementos agrícolas
PRORECER	Financiamiento para proyectos de inversión
PROCAMPO	Financiamiento de proyectos de inversión ganadera
MICASA	Financiamiento a mediano y largo plazo para adquisición, construcción y/o refacción de viviendas
PRIMERA VIVIENDA	Financiamiento a mediano y largo plazo para adquisición, construcción y/o refacción de la primera vivienda
MICREDITO	Financiamiento para capital operativo, activo fijo o viviendas productivas a micro y pequeñas empresas
PROCOOP	Financiamiento para socios de cooperativas de producción
PROPYMES	Financiamiento de proyectos de mediano y largo plazo para pequeñas y medianas empresas
PROEDUC	Financiamiento de estudios superiores de postgrados, maestrías o doctorados a nivel nacional e internacional
PROINFRA	Financiamiento para la adquisición de maquinarias y equipamientos utilizados en la implantación de proyectos de infraestructura
PROREGADIO	Financiamiento para la adquisición de sistemas de riego para actividades agropecuarias
PROFORESTAL	Financiamiento de proyectos de reforestación, proyectos forestales de especies exóticas o nativas con fines comerciales, silvopastoriles y recomposición de bosques
PRODESI	Financiamiento de proyectos de desarrollo inmobiliario para el sector viviendas
PROREACTIVACION	Fondos de emergencia para el financiamiento de liquidez a IFIs que operan con la AFD, bajo la modalidad de adelanto de fondos
RECONVERSION	Financiamiento para la reconversión de operaciones crediticias
FINANCIAMIENTO VIA BONOS	Financiamiento de proyectos de inversión a través de adquisición de bonos


Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de créditos ha sido valuada a su valor nominal más intereses devengados, así mismo la cartera ha sido clasificada de acuerdo con los estándares y productos señalados anteriormente, para lo cual:

- a) Los deudores se agruparon en los siguientes tipos de instituciones financieras intermediarias: *bancos, financieras, cooperativas y otras instituciones financieras.*
- b) Las operaciones o deudas de las instituciones financieras se segmentaron por moneda y por productos.

realizado únicamente con
fines de identificación

Asunción,

11 FEB 2022


PricewaterhouseCoopers

c.4. Cartera de Créditos (continuación)

Conforme a lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 6.769/21 *Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/05 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y se abroga la Ley N° 3.330/07, y considerando que en función a su autonomía está debidamente facultada a dictar sus propias normas y reglamentos que regulen sus operaciones, a la AFD no le son aplicables las disposiciones del Banco Central del Paraguay referentes a las normas de clasificación de activos, riesgos crediticios, provisiones y devengamiento de intereses.*

c.4.1. Créditos vigentes por producto

A continuación, resumen de la composición de los créditos vigentes por producto al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Productos	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	Saldo capital	Saldo Intereses	Total créditos vigentes	Saldo capital	Saldo Intereses	Total créditos vigentes
FIMAGRO	155.144.045.072	1.198.488.042	156.342.533.114	184.203.038.583	1.912.412.394	186.115.450.977
FINANCIAMIENTO DE BONOS	340.699.994.444	1.750.141.853	342.450.136.297	346.534.995.500	1.780.143.934	348.315.139.434
MI 1RA.CASA (*)	107.370.493.156	223.946.501	107.594.439.657	119.885.822.224	246.810.959	120.132.633.183
MICASA	1.562.838.736.939	4.634.902.737	1.567.473.639.676	1.444.711.265.574	4.327.106.022	1.449.038.371.596
MICREDITO	32.468.480.486	205.080.226	32.673.560.712	51.487.040.008	335.446.546	51.822.486.554
PRIMERA VIVIENDA	633.443.760.695	1.201.880.496	634.645.641.191	487.918.186.404	923.758.420	488.841.944.824
PROCAMPO	419.920.561.879	7.128.866.869	427.049.428.748	459.207.307.361	6.640.916.445	465.848.223.810
PROCOOP	222.705.168.411	4.809.495.603	227.514.664.014	247.644.666.829	5.445.997.641	253.090.664.472
PROCRECER	1.402.664.871.990	11.137.008.504	1.413.801.880.494	1.233.342.602.467	10.524.289.258	1.243.866.891.725
PRO EDUC	12.965.944.178	40.404.127	13.006.348.305	11.906.485.850	38.713.636	11.945.199.486
PROFORESTAL	23.494.495.000	1.039.085.820	24.533.580.820	16.055.455.000	609.825.408	16.665.280.408
PROINFRA	5.973.327.758	94.937.585	6.068.265.343	10.120.980.343	143.145.605	10.264.125.948
PROPYMES	180.987.609.219	784.089.693	181.771.698.912	196.063.851.842	801.399.484	196.865.251.326
PRORREGADIO	8.328.045.010	88.340.004	8.417.185.014	16.179.308.927	182.462.853	16.361.771.780
RENEGOCIACION AGROPECUARIA (*)	2.709.619.789	43.012.835	2.752.632.624	3.924.962.072	61.110.445	3.986.072.517
PRO REACTIVACION	601.585.570.181	5.047.135.864	606.632.706.045	358.411.346.254	2.793.654.276	361.205.000.530
RECONVERSION DE OPERACIONES CREDITICIAS	444.301.214.253	2.874.434.585	447.175.648.838	633.443.222.809	3.413.914.683	636.857.137.492
RECONVERSION DE OPERACIONES 2021	185.356.324.572	574.617.990	185.930.942.562	-	-	-
Total Créditos Vigentes	6.342.959.063.032	42.875.869.334	6.385.834.932.366	5.821.040.538.047	40.181.108.015	5.861.221.646.062

(*) Actualmente, ya no son productos vigentes ofrecidos por la AFD, los importes corresponden a los saldos mantenidos por desembolsos de años anteriores.

c.4.2. Créditos vigentes por tipo de IFI y moneda

La cartera de créditos vigentes de la Entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está compuesta de la siguiente manera:

Entidades	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Saldo capital	Saldo Intereses	Total créditos vigentes	Saldo capital	Saldo Intereses	Total créditos vigentes
BANCOS	4.967.453.706.219	30.982.104.858	4.998.435.811.077	4.519.206.433.167	28.547.904.414	4.547.754.337.581
FIMAGRO	155.144.045.072	1.198.488.042	156.342.533.114	184.203.038.583	1.912.412.394	186.115.450.977
Moneda Nacional	305.600.000	4.639.204	310.239.204	421.600.000	6.395.837	427.995.837
Moneda Extranjera	154.838.445.072	1.193.848.838	156.032.293.910	183.781.438.583	1.906.016.557	185.687.455.140
MICASA	1.238.030.078.263	3.654.995.804	1.241.685.074.067	1.122.606.616.399	3.330.556.422	1.125.937.172.821
Moneda Nacional	1.234.889.449.957	3.649.586.809	1.238.539.036.766	1.120.214.432.097	3.324.972.922	1.123.539.405.019
Moneda Extranjera	3.140.628.306	5.408.995	3.146.037.301	2.392.184.302	5.583.500	2.397.767.802
MICREDITO	1.893.725.360	4.608.375	1.898.333.735	8.003.531.989	11.705.881	8.015.237.870
Moneda Nacional	1.893.725.360	4.608.375	1.898.333.735	7.846.304.152	11.522.681	7.857.826.833
Moneda Extranjera	-	-	-	157.227.837	183.200	157.411.037
PROCAMPO	415.364.176.249	7.040.712.011	422.404.888.260	450.280.650.340	6.501.753.995	456.782.404.335
Moneda Nacional	368.266.198.944	6.968.753.853	375.234.952.797	378.603.506.554	6.323.179.837	384.926.686.391
Moneda Extranjera	47.097.977.305	71.958.158	47.169.935.463	71.677.143.786	178.574.158	71.855.712.944

Iniciado electrónicamente con
fines de identificación

Asunción,

11 FEB 2022

PWU

PricewaterhouseCoopers

Entidades	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes
PROCRECER	1.402.664.871.990	11.137.008.504	1.413.801.880.494	1.233.342.602.467	10.524.289.258	1.243.866.891.725
Moneda Nacional	882.197.226.428	5.260.312.368	887.457.538.796	775.590.178.895	5.597.285.861	781.187.464.756
Moneda Extranjera	520.467.645.562	5.876.696.136	526.344.341.698	457.752.423.572	4.927.003.397	462.679.426.969
PROPYMES	169.968.294.717	696.692.127	170.664.986.844	187.036.145.538	730.359.700	187.766.505.238
Moneda Nacional	162.626.956.619	600.580.616	163.227.537.235	174.276.171.356	594.949.941	174.871.121.297
Moneda Extranjera	7.341.338.098	96.111.511	7.437.449.609	12.759.974.182	135.409.759	12.895.383.941
MI PRIMERA CASA	48.689.533.839	89.043.967	48.778.577.806	54.582.433.968	98.453.480	54.680.887.448
Moneda Nacional	48.689.533.839	89.043.967	48.778.577.806	54.582.433.968	98.453.480	54.680.887.448
PROEDUC	9.070.812.847	28.030.647	9.098.843.494	9.311.206.406	31.014.051	9.342.220.457
Moneda Nacional	8.366.241.669	26.902.479	8.393.144.148	8.393.751.082	29.626.440	8.423.377.522
Moneda Extranjera	704.571.178	1.128.168	705.699.346	917.455.324	1.387.611	918.842.935
PROFORESTAL	23.494.495.000	1.039.085.820	24.533.580.820	16.055.455.000	609.825.408	16.665.280.408
Moneda Nacional	20.051.600.000	435.745.394	20.487.345.394	12.605.400.000	151.859.656	12.757.259.656
Moneda Extranjera	3.442.895.000	603.340.426	4.046.235.426	3.450.055.000	457.965.752	3.908.020.752
PROREGADIO	8.328.845.010	88.340.004	8.417.185.014	16.179.308.927	182.462.853	16.361.771.780
Moneda Extranjera	8.328.845.010	88.340.004	8.417.185.014	16.179.308.927	182.462.853	16.361.771.780
PROINFRA	2.689.145.128	42.213.114	2.731.358.242	4.261.798.291	59.545.319	4.321.343.610
Moneda Nacional	1.940.893.803	36.294.433	1.977.188.236	2.933.297.066	49.642.488	2.982.939.554
Moneda Extranjera	748.251.325	5.918.681	754.170.006	1.328.501.225	9.902.831	1.338.404.056
PRIMERA VIVIENDA	367.200.394.013	692.513.692	367.892.907.705	294.066.114.755	540.015.684	294.606.130.439
Moneda Nacional	367.200.394.013	692.513.692	367.892.907.705	294.066.114.755	540.015.684	294.606.130.439
RENEGOCIACION AGROPECUARIA	590.215.490	5.821.316	596.036.806	887.160.943	8.749.961	895.910.904
Moneda Extranjera	590.215.490	5.821.316	596.036.806	887.160.943	8.749.961	895.910.904
FINANCIAMIENTO DE BONOS	330.965.710.444	1.700.233.891	332.665.944.335	336.633.997.000	1.729.282.828	338.363.279.828
Moneda Nacional	330.965.710.444	1.700.233.891	332.665.944.335	336.633.997.000	1.729.282.828	338.363.279.828
RECONVERSION DE OPERACIONES CREDITICIAS	307.894.077.349	1.875.069.738	309.769.147.087	443.562.759.029	2.039.698.384	445.602.457.413
Moneda Nacional	272.857.668.602	1.670.905.719	274.528.574.321	375.513.623.716	1.550.876.028	377.164.499.744
Moneda Extranjera	35.036.408.747	204.164.019	35.240.572.766	67.949.135.313	488.822.356	68.437.957.669
PRO REACTIVACION	302.214.774.011	1.162.934.754	303.377.708.765	158.193.613.532	237.778.796	158.431.392.328
Moneda Nacional	302.214.774.011	1.162.934.754	303.377.708.765	158.193.613.532	237.778.796	158.431.392.328
RECONVERSIÓN 2021	183.250.511.437	526.313.052	183.776.824.489	-	-	-
Moneda Nacional	134.067.406.747	340.684.135	134.408.090.882	-	-	-
Moneda Extranjera	49.183.104.690	185.628.917	49.368.733.607	-	-	-
PRESTAMOS A FINANCIERAS	216.139.324.804	1.396.409.810	217.535.734.614	222.655.725.762	1.504.739.489	224.160.465.251
MICASA	31.690.152.628	91.947.491	31.782.100.119	23.380.054.958	71.187.832	23.451.242.790
Moneda Nacional	31.690.152.628	91.947.491	31.782.100.119	23.380.054.958	71.187.832	23.451.242.790
MI PRIMERA CASA	5.236.577.289	10.784.175	5.247.361.464	5.918.797.398	12.183.371	5.930.980.769
Moneda Nacional	5.236.577.289	10.784.175	5.247.361.464	5.918.797.398	12.183.371	5.930.980.769

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Inicialado únicamente con fines de identificación
Asunción,
11 FEB 2022

[Handwritten signature]
PricewaterhouseCoopers

Entidades	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes
MICREDITO	27.702.355.126	83.920.084	27.786.275.210	37.448.362.401	91.637.444	37.539.999.845
Moneda Nacional	20.771.863.472	71.369.837	20.843.233.309	23.089.718.499	63.385.980	23.153.104.479
Moneda Extranjera	6.930.491.654	12.550.247	6.943.041.901	14.358.643.902	28.251.464	14.386.895.366
PROPYMES	2.545.379.678	7.024.603	2.552.404.281	2.896.540.205	7.717.002	2.904.257.207
Moneda Nacional	2.545.379.678	7.024.603	2.552.404.281	2.290.827.849	6.460.904	2.297.288.753
Moneda Extranjera	-	-	-	605.712.356	1.256.098	606.968.454
PRIMERA VIVIENDA	28.130.025.508	50.422.498	28.180.448.006	22.967.777.625	42.154.927	23.009.932.552
Moneda Nacional	28.130.025.508	50.422.498	28.180.448.006	22.967.777.625	42.154.927	23.009.932.552
FINANCIAMIENTO DE BONOS	9.734.284.000	49.907.962	9.784.191.962	9.900.998.500	50.861.106	9.951.859.606
Moneda Nacional	9.734.284.000	49.907.962	9.784.191.962	9.900.998.500	50.861.106	9.951.859.606
RECONVERSION DE OPERACIONES CREDITICIAS	15.709.311.817	53.055.334	15.762.367.151	58.479.083.889	319.673.649	58.798.757.538
Moneda Nacional	13.273.345.100	47.387.711	13.320.732.811	54.198.849.746	310.050.204	54.508.899.950
Moneda Extranjera	2.435.966.717	5.667.623	2.441.634.340	4.280.234.143	9.623.445	4.289.857.588
PROEDUC	688.101.759	3.481.877	691.583.636	-	-	-
Moneda Nacional	206.096.459	403.723	206.500.182	-	-	-
Moneda Extranjera	482.005.300	3.078.154	485.083.454	-	-	-
PRO REACTIVACION	91.418.954.369	993.141.315	92.412.095.684	55.804.928.734	825.723.872	56.630.652.606
Moneda Nacional	91.418.954.369	993.141.315	92.412.095.684	55.804.928.734	825.723.872	56.630.652.606
PROINFRA	3.284.182.630	52.724.471	3.336.907.101	5.859.182.052	83.600.286	5.942.782.338
Moneda Nacional	3.284.182.630	52.724.471	3.336.907.101	5.859.182.052	83.600.286	5.942.782.338
COOPERATIVAS [1]	1.146.537.246.379	10.220.467.145	1.156.757.713.524	1.058.816.576.479	9.695.916.171	1.068.512.492.650
MICASA	293.118.506.048	887.959.442	294.006.465.490	298.724.594.217	925.361.768	299.649.955.985
Moneda Nacional	293.118.506.048	887.959.442	294.006.465.490	298.724.594.217	925.361.768	299.649.955.985
MI PRIMERA CASA	53.444.382.028	124.118.359	53.568.500.387	59.384.590.858	136.174.108	59.520.764.966
Moneda Nacional	53.444.382.028	124.118.359	53.568.500.387	59.384.590.858	136.174.108	59.520.764.966
PROCOOP	222.705.168.411	4.809.495.603	227.514.664.014	247.644.666.829	5.445.997.643	253.090.664.472
Moneda Nacional	214.881.072.465	4.623.437.082	219.504.509.547	237.104.836.159	5.258.446.098	242.363.282.257
Moneda Extranjera	7.824.095.946	186.058.521	8.010.154.467	10.539.830.670	187.551.545	10.727.382.215
PROEDUC	3.207.029.572	8.891.603	3.215.921.175	2.595.279.444	7.699.585	2.602.979.029
Moneda Nacional	3.207.029.572	8.891.603	3.215.921.175	2.595.279.444	7.699.585	2.602.979.029
PROPYMES	6.073.934.824	14.767.461	6.088.702.285	3.731.166.099	8.615.875	3.739.781.974
Moneda Nacional	6.073.934.824	14.767.461	6.088.702.285	3.731.166.099	8.615.875	3.739.781.974
PRIMERA VIVIENDA	238.113.341.174	458.944.306	238.572.285.480	170.884.294.024	341.587.809	171.225.881.833
Moneda Nacional	238.113.341.174	458.944.306	238.572.285.480	170.884.294.024	341.587.809	171.225.881.833
RENEGOCIACION AGROPECUARIA	2.119.404.299	37.191.519	2.156.595.818	3.037.801.129	52.360.484	3.090.161.613
Moneda Nacional	1.695.033.061	24.678.248	1.719.711.309	2.418.557.657	34.285.921	2.452.843.578
Moneda Extranjera	424.371.238	12.513.271	436.884.509	619.243.472	18.074.563	637.318.035
RECONVERSION DE OPERACIONES CREDITICIAS	120.697.825.087	946.309.513	121.644.134.600	131.401.379.891	1.054.542.650	132.455.922.541
Moneda Nacional	120.449.936.647	937.901.482	121.387.838.129	131.111.575.271	1.048.789.614	132.160.364.885
Moneda Extranjera	247.888.440	8.408.031	256.296.471	289.804.620	5.753.036	299.557.656

Asunción,

11 FEB 2022

Entidades	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Saldo capital	Saldo Intereses	Total créditos vigentes	Saldo capital	Saldo Intereses	Total créditos vigentes
PRO REACTIVACION	204.951.841.801	2.884.484.401	207.836.326.202	141.412.803.988	1.723.576.249	143.136.380.237
Moneda Nacional	204.951.841.801	2.884.484.401	207.836.326.202	141.412.803.988	1.723.576.249	143.136.380.237
RECONVERSIÓN 2021	2.105.813.135	48.304.938	2.154.118.073	-	-	-
Moneda Nacional	2.105.813.135	48.304.938	2.154.118.073	-	-	-
OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	12.828.785.630	276.887.521	13.105.673.151	20.361.802.639	432.547.941	20.794.350.580
PROCAMPO	4.556.385.630	88.154.858	4.644.540.488	8.926.657.021	139.162.454	9.065.819.475
Moneda Nacional	4.556.385.630	88.154.858	4.644.540.488	8.926.657.021	139.162.454	9.065.819.475
MICREDITO	2.872.400.000	116.551.767	2.988.951.767	6.035.145.618	232.103.221	6.267.248.839
Moneda Nacional	2.872.400.000	116.551.767	2.988.951.767	6.035.145.618	232.103.221	6.267.248.839
PROPYMES	2.400.000.000	65.605.502	2.465.605.502	2.400.000.000	54.706.907	2.454.706.907
Moneda Nacional	2.400.000.000	65.605.502	2.465.605.502	2.400.000.000	54.706.907	2.454.706.907
PRO REACTIVACION	3.000.000.000	6.575.394	3.006.575.394	3.000.000.000	6.575.359	3.006.575.359
Moneda Nacional	3.000.000.000	6.575.394	3.006.575.394	3.000.000.000	6.575.359	3.006.575.359
Total Créditos Vigentes	6.342.959.063.032	42.875.869.334	6.385.834.932.366	5.821.040.538.047	40.181.108.015	5.861.221.646.062

¹ Incluye Cooperativas de Ahorro y Crédito y de Producción

c.5 Créditos vencidos

La Institución no posee créditos vencidos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

c.6 Créditos diversos

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Garantía de alquileres	139.000.000	122.000.000
Seguros pagados por adelantado	85.781.306	72.666.291
Anticipo de Impuestos Nacionales	260.844.555	111.626.521
Cuentas a cobrar por fideicomiso (1)	915.254.791	1.501.346.079
Cuentas a cobrar por Fogapy (2)	2.494.049.396	2.445.418.146
Total	3.894.930.048	4.253.057.037

- (1) Corresponde a la remuneración fiduciaria pendiente de transferencia a la AFD al 31/12/2021 y 31/12/2020.
- (2) Corresponde a la remuneración por administración del Fondo de Garantía del Paraguay pendiente de transferencia al 31/12/2021 y 31/12/2020.

c.7 Previsiones sobre riesgos directos y contingentes

La AFD se rige por su Ley de creación N° 2.640/05 y la Ley N° 6.769/21 *Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/05 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo"*, y en la misma se establece que no le son aplicables las disposiciones del Banco Central del Paraguay referentes a las normas de clasificación de activos, riesgos crediticios, provisiones y devengamiento de intereses. Así mismo, considerando que en función a su autonomía está debidamente facultada a dictar sus propias normas y reglamentos que regulen sus operaciones, establece como atribución del Directorio de la entidad, dictar el reglamento de créditos y aprobar la política de provisionamiento y solvencia.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Inicialado únicamente con
fines de identificación

Asunción,

11 FEB 2022

[Firma]

c.7 Previsiones sobre riesgos directos y contingentes (continuación)

En dicho marco, la metodología vigente en el ejercicio 2021 y 2020 para la determinación de las provisiones está establecida por Resolución AFD N° 1 dispuesta mediante el acta N° 96 del 19 de noviembre de 2019 por la cual se actualiza el Manual de Gestión del Riesgo de Crédito de la Agencia Financiera de Desarrollo.

Según política definida en dicho manual, la AFD constituye provisiones generales y específicas buscando mitigar posibles riesgos provenientes de la utilización de la línea de crédito de las IFIs conforme se detalla a continuación:

c.7.1 Previsiones generales

Se constituyen en forma mensual provisiones generales a la tasa del 0,35% sobre el saldo de la cartera total de préstamos (vigente)

Las provisiones generales se constituyen contra cuenta de resultados, no se afectan a deudores u operaciones específicas y se exponen en la cuenta del pasivo "Provisiones", tal como lo establece la Resolución AFD N° 1 dispuesta mediante el acta N° 96 del 19 de noviembre de 2019. A criterio del directorio y la gerencia de la entidad, tales provisiones son suficientes para absorber eventuales pérdidas que pudieran provenir de la utilización de las líneas de crédito.

c.7.2 Previsiones específicas

Las provisiones específicas se constituirán cuando las Instituciones Financieras Intermediarias incurran en atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones financieras y se imputará en la cuenta regularizadora del Activo según la siguiente tabla:

Calificación Crediticia	% Reserva Previsión	Tipo Reserva Previsión	Clasificación Adversa	Rango de atraso
AAA-AA	0,25%	Específica	Riesgo Normal (RN+)	6-10 días
A-BBB	0,25%	Específica	Riesgo Normal (RN)	6-10 días
BB	1%	Específica	Riesgo Normal (RN-)	6-10 días
B	2%	Específica	Activos de Riesgo Latente (RL)	11-15 días
CCC	5%	Específica	Activos de Riesgo Moderado (RM)	16-30 días
CC	10%	Específica	Activos de Riesgo Moderado (RM-)	31-60 días
C+	25%	Específica	Activos de Recuperación Incierta (R1+)	61-90 días
C	50%	Específica	Activos de Recuperación Incierta (RI)	91-150 días
C-	75%	Específica	Activos de Recuperación Incierta (RI-)	151-180 días
D	100%	Específica	Pérdidas Crediticias(P)	181-270 días
D-	100%	Específica	Pérdidas Crediticias (P)	>270 días

Observación: La calificación crediticia deberá guardar consistencia con la clasificación adversa. La escala anterior establece los rangos de equivalencia.

Así mismo, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones adicionales:

- Para aquellas IFIs supervisadas por el INCOOP, los porcentajes de provisiones específicas asignados es del 1% para el rango de atrasos entre 6-10 días independientemente de la calificación obtenida. En caso de que incurran en atrasos superiores a 10 días se rigen conforme a lo establecido en la tabla de metodología para provisiones específicas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Inicialado únicamente con
fines de identificación

Asunción,

11 FEB 2022

[Handwritten signature]
PricewaterhouseCoopers

c.7.2 Previsiones específicas (continuación)

- ii) El directorio es el encargado de establecer un porcentaje de provisiones específicas más riguroso a las IFI's, independientemente del rango de atrasos, si existen factores de tipo financiero o de otra naturaleza que lo justifiquen.
- iii) Las provisiones específicas se constituirán contra cuenta regularizadora del Activo, y se irán acumulando.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se registran provisiones específicas debido a que las Instituciones Financieras Intermediarias no incurrieron en atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

c.7.3 Movimiento registrado en las cuentas de provisiones

El movimiento registrado en las cuentas de provisiones generales es como sigue:

Concepto	31 de diciembre 2021			
	Saldos al inicio del ejercicio ¢	Constitución de provisiones en el ejercicio ¢	Desafectación de provisiones en el ejercicio ¢	Saldo al cierre del ejercicio ¢
Previsiones (pasivo)	20.514.275.762	2.875.405.707	(1.039.259.206)	22.350.422.263
Total	20.514.275.762	2.875.405.707	(1.039.259.206)	22.350.422.263

Concepto	31 de diciembre de 2020			
	Saldos al inicio del ejercicio ¢	Constitución de provisiones en el ejercicio ¢	Desafectación de provisiones en el ejercicio ¢	Saldo al cierre del ejercicio ¢
Previsiones (pasivo)	18.168.749.716	3.203.311.505	(857.785.459)	20.514.275.762
Total	18.168.749.716	3.203.311.505	(857.785.459)	20.514.275.762

c.8 Bienes de Uso

Los bienes de uso se exponen a su costo de adquisición revaluado, de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor, deducidas las depreciaciones acumuladas conforme a las normas y procedimientos para la administración, control, custodia, clasificación y contabilización de los bienes del estado, aprobado por el Decreto N° 20.132 del 22/01/03. La reserva de revalúo se expone en el patrimonio neto de la Entidad.

Los bienes adquiridos en el primer semestre del año son revaluados y depreciados en ese mismo año; y los adquiridos en el segundo semestre, a partir del año siguiente de su incorporación. Las depreciaciones se reconocen mediante cargos a resultados sobre la base del sistema lineal, en los años estimados de vida útil.

Las mejoras o adiciones son capitalizadas, mientras que los gastos de mantenimiento y/o reparaciones que no aumentan el valor de los bienes ni su vida útil, son imputados como gastos en el período en que se originaron.

Durante el presente ejercicio se han realizado bajas de bienes de uso conforme a las normas y procedimientos para la administración, control, custodia, clasificación y contabilización de los bienes del estado, aprobado por el Decreto N° 20.132/03.

[Handwritten signatures and stamps]

Inicialado únicamente con fines de identificación
Asunción,
11 FEB 2022

[Signature]
PricewaterhouseCoopers

c.8 Bienes de Uso (continuación)

A continuación, se detalla la composición del rubro bienes de uso al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

Concepto	VALOR DE ORIGEN				
	Saldo al inicio	Revalúo	Altas	Bajas	Saldo al cierre
Muebles útiles y enseres.	1.246.980.526	36.204.471	82.475	(151.390.032)	1.131.877.440
Equipos de comunicación.	570.641.826	35.613.661	326.375	(2.384.949)	604.196.913
Rodados.	1.699.737.794	33.484.437	-	(525.859.688)	1.207.362.543
Maquinarias, herramientas y equipos.	288.423.658	18.039.480	63.058	(11.876.548)	294.649.648
Equipos de informática.	5.334.941.496	160.552.944	1.003.822.352	(1.627.546.945)	4.871.769.847
Edificios.	1.478.001.829	100.504.124	-	-	1.578.505.953
Terrenos.	6.358.420.124	432.372.568	-	-	6.790.792.692
Total al 31.12.2021	16.977.147.253	816.771.685	1.004.294.260	(2.319.058.162)	16.479.155.036
Total al 31.12.2020	14.686.732.388	245.407.854	2.045.007.011	-	16.977.147.253

Concepto	Tasa de Depreciación Annual %	Depreciaciones				Saldo al cierre	Neto resultante del ejercicio
		Saldo al inicio	Revalúo.	Altas.	Bajas		
Muebles útiles y enseres	10%	(856.449.842)	- 14.801.138	- 51.176.136	131.857.754	(790.569.362)	341.308.078
Equipos de comunicación	10%	(192.788.685)	- 10.261.680	- 50.340.976	1.514.160	(251.877.181)	352.319.732
Rodados	20%	(1.175.222.920)	- 6.027.198	- 94.662.472	473.273.716	(802.638.874)	404.723.669
Maquinarias, herramientas y equipos	10%	(94.778.508)	- 5.161.866	- 25.499.335	8.677.350	(116.762.359)	177.887.289
Equipos de informática	25%	(2.839.786.853)	- 12.111.168	- 567.365.713	1.449.761.981	(1.969.501.753)	2.902.268.094
Edificios	2,50%	(332.550.410)	- 22.613.428	- 35.516.384	-	(390.680.222)	1.187.825.731
Terrenos	0%	-	-	-	-	-	6.790.792.692
Total al 31.12.2021		(5.491.577.218)	(70.976.478)	(824.561.016)	2.065.084.961	(4.322.029.751)	12.157.125.285
Total al 31.12.2020		(4.852.208.668)	(32.411.965)	(606.956.585)	-	(5.491.577.218)	11.485.570.035

c.9 Intangibles

Dentro del rubro se encuentran las adquisiciones de sistemas informáticos y aquellos que fueron desarrollados internamente. La valuación de los intangibles es conforme a las normas y procedimientos para la administración, control, custodia, clasificación y contabilización de los bienes del estado, aprobado por el Decreto N° 20.132 del 22/01/03. La reserva de revalúo se expone en el patrimonio neto de la Entidad.

Durante el presente ejercicio se han realizado bajas de Intangibles conforme a las normas y procedimientos para la administración, control, custodia, clasificación y contabilización de los bienes del estado, aprobado por el Decreto N° 20.132/03.

El movimiento del rubro es el siguiente:

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021

	Saldo Inicial	Revalúo	Altas	Bajas	Total
Valor costo revaluado	8.509.539.106	451.588.820	1.845.616.873	(917.458.120)	9.889.286.679
Amortizaciones acumuladas	(4.872.547.624)	- 204.324.313	(1.418.520.079)	916.710.299	(5.578.681.717)
Totales	3.636.991.482	247.264.507	427.096.794	(747.821)	4.310.604.962

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020

	Saldo Inicial	Revalúo	Altas	Bajas	Total
Valor costo revaluado	7.721.133.228	146.916.517	641.489.361	-	8.509.539.106
Amortizaciones acumuladas	(3.462.716.052)	(44.843.374)	(1.364.988.198)	-	(4.872.547.624)
Totales	4.258.417.176	102.073.143	(723.498.837)	-	3.636.991.482

c.10 Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio neto y cualquier restricción al derecho de propiedad

c.10.1 Disponible

Algunos fondos recibidos del BID están sujetos a cláusulas contractuales de exclusividad, que establecen las líneas de productos para las cuales pueden ser utilizadas. Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, las cuentas bancarias bajo estas condiciones son las siguientes:

Asunción,
11 FEB 2022

c.10.1 Disponible (continuación)

- La cuenta N°25 mantenida en el Banco Central del Paraguay es de utilización exclusiva para los desembolsos recibidos bajo el Contrato de Préstamo BID N° 3.354/OC-PR, para otorgar operaciones de créditos a IFIs, con el producto PROPYMES.
- La cuenta N°28 mantenida en el Banco Central del Paraguay es de utilización exclusiva para los desembolsos recibidos bajo el Contrato de Préstamo BID N° 3.616/OC-PR, para desembolsos de operaciones de créditos con IFIs, bajo los siguientes productos: PROPYMES, FIMAGRO, MICREDITO; PROCAMPO; PROREGADÍO y PROCOOP.
- La cuenta N°29 mantenida en el Banco Central del Paraguay es de utilización exclusiva para la ejecución de fondos provenientes del Contrato de Préstamo BID N° 3.853/OC-PR "Desarrollo del Mercado de Financiamiento de la vivienda en Paraguay" bajo los productos de "PRIMERA VIVIENDA, MI CASA, PROPYMES Y PROCRECER".

c.10.2 Bienes de uso

De acuerdo con la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", Artículo 70° las entidades sujetas a dicha ley tienen prohibido dar en garantía sus bienes de uso, salvo los que se afecten en respaldo de las operaciones de arrendamiento financiero y al Banco Central del Paraguay.

c.10.3 Reserva legal

De acuerdo con el Artículo 27° de la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", las entidades financieras deberán contar con una reserva no menor al equivalente del (100%) cien por ciento de su capital, la cual se constituirá transfiriendo anualmente no menos del (20%) veinte por ciento de las utilidades netas de cada ejercicio financiero, en el 2021 se constituyó la reserva por valor de ₡. 14.583.037.166 y en el 2020 por valor de ₡. 14.723.849.989. De esta forma, el importe de reserva legal ascendió a ₡. 91.142.503.391 y a ₡. 76.418.653.402 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

El Artículo 28° de la mencionada Ley, establece que los recursos de la reserva legal se aplicarán automáticamente a la cobertura de pérdidas registradas en el ejercicio financiero; y que, en los siguientes ejercicios, el total de las utilidades deberá destinarse a la reserva legal hasta tanto se alcance nuevamente el monto mínimo de la misma, o el más alto que se hubiere obtenido en el proceso de su constitución.

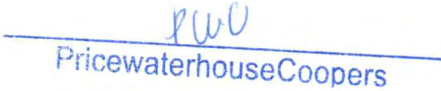
c.10.4 Reserva para cobertura de riesgos

De acuerdo con el Artículo 15° de la Ley N° 2.640/05 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo", con el fin de cubrir riesgos propios de su gestión, la Agencia Financiera de Desarrollo destinará sus posibles beneficios a un Fondo de Reserva, dicho fondo ascendió a ₡. 325.791.904.864 y a ₡. 266.896.504.910 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Inicialado únicamente con
fines de identificación

Asunción,

11 FEB 2022


PricewaterhouseCoopers

c.11 Distribución de Créditos y Obligaciones según su vencimiento

Al 31 de diciembre de 2021

Concepto	31 de diciembre de 2021					
	Plazos que restan para su vencimiento					
	Hasta 30 Días	De 31 Días Hasta 180 Días	De 181 Días Hasta 1 Año	Más de 1 Año y Hasta 3 Años	Más de 3 Años	Total
Créditos Vigentes Sector Financiero (*)	69.068.690.855	363.703.805.825	434.712.320.406	1.594.873.739.375	3.923.476.375.905	6.385.834.932.366
Total Créditos Vigentes	69.068.690.855	363.703.805.825	434.712.320.406	1.594.873.739.375	3.923.476.375.905	6.385.834.932.366
Obligaciones Sector Financiero	3.380.706.525	43.335.501.266	77.489.270.008	683.058.005.391	2.123.105.233.335	2.930.368.716.525
Obligaciones Sector no Financiero	5.454.246.579	20.489.367.418	865.000.000.000	930.000.000.000	670.150.000.000	2.491.093.613.997
Total Obligaciones	8.834.953.104	63.824.868.684	942.489.270.008	1.613.058.005.391	2.793.255.233.335	5.421.462.330.522

Al 31 de diciembre de 2020

Concepto	31 de diciembre de 2020					
	Plazos que restan para su vencimiento					
	Hasta 30 Días	De 31 Días Hasta 180 días	De 181 Días Hasta 1 Año	Más de 1 Año y Hasta 3 Años	Más de 3 Años	Total
Créditos Vigentes Sector Financiero (*)	68.165.358.740	424.359.395.481	419.711.476.402	1.496.461.046.570	3.452.524.368.869	5.861.221.646.062
Total Créditos Vigentes	68.165.358.740	424.359.395.481	419.711.476.402	1.496.461.046.570	3.452.524.368.869	5.861.221.646.062
Obligaciones Sector Financiero	2.808.423.914	42.518.454.925	24.621.969.349	204.487.877.398	2.499.066.656.537	2.773.503.382.123
Obligaciones Sector no Financiero	5.419.726.031	21.096.328.787	615.000.000.000	1.535.000.000.000	700.000.000.000	2.876.516.054.818
Total Obligaciones	8.228.149.945	63.614.783.712	639.621.969.349	1.739.487.877.398	3.199.066.656.537	5.650.019.436.941

(*) El total incluye el valor capital y los intereses devengados.

c.12 Concentración de la Cartera

c.12.1 Concentración de la cartera por número de clientes

La composición de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, abierta por número de clientes, es como sigue (se expone solo el valor capital):

Número de clientes	Monto y Porcentaje de la Cartera			
	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	Vigente	%	Vigente	%
10 Mayores deudores	4.775.792.132.948	75%	4.399.972.077.883	76%
29 Mayores deudores subsiguientes (*)	1.567.166.930.084	25%	1.421.068.460.164	24%
Total	6.342.959.063.032	100%	5.821.040.538.047	100%

(*) La AFD opera con un total de 39 IFIs, por lo que la información expuesta hace referencia a los 29 clientes subsiguientes.

c.12.2 Concentración de la cartera de préstamos por Moneda

Concepto	Monto y Porcentaje de la Cartera			
	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	Vigente	%	Vigente	%
Moneda Nacional	5.493.693.917.955	87%	4.971.115.059.890	85%
Moneda Extranjera - Dólares	849.265.145.077	13%	849.925.478.157	15%
Total	6.342.959.063.032	100%	5.821.040.538.047	100%

[Handwritten signatures]
Inicialado únicamente con fines de identificación
Asunción,
11 FEB 2022

[Handwritten signature]
PricewaterhouseCoopers

c.13. Operaciones activas, pasivas y de contingencia con entidades vinculadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen operaciones activas, pasivas ni contingencias con personas o entidades vinculadas.

c.14 Obligaciones financieras

La composición de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es la siguiente:

Entidad	Préstamo	Referencia	Moneda	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
				Importe	Importe equivalente en Ga.	Importe	Importe equivalente en Ga.
	1968 BL/PR - CO	(a)	US\$	28.085.106	193.388.144.660	29.787.234	205.535.191.472
	1968 BL/PR - FOE		US\$	10.000.000	68.857.900.000	10.000.000	69.001.100.000
BID / MH	Total préstamo 1968			38.085.106	262.246.044.660	39.787.234	274.536.291.472
	2150 BL/PR - CO	(b)	US\$	29.787.234	205.108.638.280	31.489.362	217.280.059.560
	2150 BL/PR - FOE		US\$	10.000.000	68.857.900.000	10.000.000	69.001.100.000
BID / MH	Total préstamo 2150			39.787.234	273.966.538.280	41.489.362	286.281.159.560
	2639 BL/PR - CO	(c)	US\$	21.765.447	149.872.295.990	22.853.719	157.693.176.044
	2639 BL/PR - FOE		US\$	6.393.600	44.024.986.944	6.393.600	44.116.543.296
BID / MH	Total préstamo 2639			28.159.047	193.897.282.934	29.247.319	201.809.719.340
	2640 OC-PR/CO	(c)	US\$	12.844.286	88.443.053.892	14.128.714	97.489.682.553
BID	Total préstamo 2640			12.844.286	88.443.053.892	14.128.714	97.489.682.553
	3354 OC-PR-1/CO	(d)	US\$	18.947.368	130.467.599.993	20.000.000	138.002.200.000
BID	Total préstamo 3354			18.947.368	130.467.599.993	20.000.000	138.002.200.000
	3616 OC-PR-1/CO	(e)	US\$	26.000.000	179.030.540.000	26.000.000	179.402.860.000
BID	Total préstamo 3616			26.000.000	179.030.540.000	26.000.000	179.402.860.000
	3853 OC - PR - CO	(f)	US\$	20.000.000	137.715.800.000	20.000.000	138.002.200.000
BID	Total préstamo 3853			20.000.000	137.715.800.000	20.000.000	138.002.200.000
	Préstamos KFW	(g)	Euros	3.819.554	32.374.918.983	4.775.256	37.274.359.708
KFW / MH	Total préstamo KFW			3.819.554	32.374.918.983	4.775.256	37.274.359.708
Total					1.298.141.778.742		1.352.798.472.633

a) **Préstamo BID N° 1.968/BL-PR:** Fue aprobado por Ley de la Nación N° 3.659 del 05/12/2008 y corresponde al Convenio de Línea de Crédito Condicional Ampliada PR-X1001 entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, para establecer el Programa para el financiamiento de la Agencia Financiera de Desarrollo, la misma fue por USD 50.000.000, la cual a la fecha se encuentra totalmente desembolsada. La línea desembolsada correspondía al financiamiento de USD 40.000.000 por capital ordinario (CO) con amortización semestral, y por valor de USD 10.000.000 correspondiente al Fondo para Operaciones Especiales (FOE), el cual debe ser cancelado mediante un pago único al vencimiento del contrato.

b) **Préstamo BID N° 2.150/BL-PR:** Aprobado por Ley N° 3.871 del 26/10/2009, corresponde al contrato celebrado entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, para ejecutar el segundo programa para el financiamiento de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), el monto del financiamiento fue por USD 50.000.000, el cual a la fecha se encuentra totalmente desembolsado. El financiamiento corresponde a USD 40.000.000 por capital ordinario (CO) con amortización semestral, y USD 10.000.000 correspondiente al Fondo para Operaciones Especiales (FOE), el cual debe ser cancelado mediante un pago único al vencimiento del contrato.

c) **Préstamos BID N° 2.639/BL-PR y N° 2.640/OC-PR:** Aprobados por Ley de la Nación N° 4.742 del 12/10/12, correspondiente al contrato celebrado entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo para ejecutar el tercer programa individual bajo la línea CCLIP para el financiamiento de la Agencia Financiera de Desarrollo. El monto aprobado corresponde a USD 50.000.000, distribuidos por cada contrato de la siguiente manera: el contrato N° 2.639/BL-PR por USD 32.000.000 y el contrato N° 2.640/OC-PR por USD 18.000.000. En el caso del contrato N° 2.639/BL-PR se financió por valor de USD 6.400.000 bajo la condición de FOE, que corresponde a tasa fija y cancelación por medio de único pago al vencimiento del contrato.

Asunción,

11 FEB 2022

c.14 Obligaciones financieras (continuación)

- d) Préstamo BID N° 3.354/OC-PR-1:** Aprobado por la Ley N° 5.560 del 11/02/16, para el contrato celebrado entre la Agencia Financiera de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo para cooperar en la ejecución de un “Programa para fortalecer el financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas” por un total de USD 20.000.000. El contrato posee una cláusula en la cual se especifica el destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantiene los fondos bajo una cuenta bancaria destinada sólo para los fondos referidos al contrato mencionado (ver nota c.10.1)
- e) Préstamo BID N° 3.616/OC-PR:** Aprobado por la Ley N° 6.030 del 26/03/2018, mediante el contrato celebrado entre la Agencia Financiera de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo para el “Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros dirigidos al Sector Productivo en el Paraguay” por un total de USD 30.000.000. Este contrato es sujeto a la condición de que la república del Paraguay garantice solidaria y a entera satisfacción las obligaciones asumidas por la AFD. Al 31 de diciembre de 2021 queda un saldo disponible de USD 4.000.000. El contrato posee una cláusula en la cual se especifica el destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantiene los fondos bajo una cuenta bancaria destinada sólo para los fondos referidos al contrato mencionado (ver nota c.10.1)
- f) Préstamo BID N° 3.853/OC-PR:** Aprobado por la Ley N° 6091 del 06/06/2018, suscrito con el BID para el financiamiento del Proyecto para el “DESARROLLO DEL MERCADO DE FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA EN EL PARAGUAY”, a cargo de la AFD, por un total de USD 30.000.000. Este contrato es sujeto a la condición de que la República del Paraguay garantice solidaria y a entera satisfacción las obligaciones asumidas por la AFD. Al 31 de diciembre de 2021 queda un saldo disponible de USD 10.000.000. El contrato posee una cláusula en la cual se especifica el destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantiene los fondos bajo una cuenta bancaria destinada sólo para los fondos referidos al contrato mencionado (ver nota c.10.1)
- g) Préstamos KfW:** Por Ley N° 3.658/2008 fue aprobado el Convenio de Cooperación Financiera “Línea de Microcréditos” entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República Federal de Alemania, fechado el 23/04/2008, y el Contrato de Préstamo, de Aporte Financiero y de Ejecución del Programa “Línea de Microcréditos” con el KfW de Alemania, fechado el 10/06/2008, destinado exclusivamente a la financiación créditos a las IFIs a través del sub producto “Micrédito KfW”, establecido por la AFD para la ejecución del Programa “Línea Microcréditos”.

c.15 Bonos AFD emitidos y en circulación

Los saldos de los bonos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se detallan en el Anexo I.

En el año 2021 se negociaron y colocaron Bonos AFD por ₡. 440.150 millones, adquiridos por inversionistas institucionales locales e individuales a través del Sistema Electrónico de Negociación (SEN) de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A y de la Depositaria de Valores del Banco Central del Paraguay. Las emisiones se encuentran con garantía del Tesoro Público según Ley N° 6.672/2021, sección II, Art. 88 de fecha 7 de enero de 2021.

En el año 2020 se negociaron y colocaron Bonos AFD por ₡. 800.000 millones, adquiridos por inversionistas institucionales locales a través del Sistema Electrónico de Negociación (SEN) de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A y de la Depositaria de Valores del Banco Central del Paraguay. Las emisiones se encuentran con garantía del Tesoro Público según Ley N° 6.469/2020, sección II, Art. 94 de fecha 2 de enero de 2020.

[Handwritten signatures in blue ink]

Inicialado únicamente con
fines de identificación

Asunción,

11 FEB 2022

[Handwritten signature]
PricewaterhouseCoopers

c.16 Otros hechos que por su importancia justifiquen su exposición

Durante las primeras semanas del año 2020 se inició la propagación de un nuevo virus, denominado como Covid-19, al respecto en fecha 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud lo declaró pandemia, y dicha situación de pandemia sigue hasta la actualidad.

En dicho sentido, el Gobierno Nacional implementó mediante varios decretos una serie de medidas restringiendo la circulación de la población, disponiendo el aislamiento social preventivo y obligatorio desde el 16 de marzo del 2020, a fin de aminorar el contagio y por ende el efecto negativo en la salud de la población, dichas medidas fueron disminuyendo mediante fases preestablecidas, que permitió la reactivación de las actividades en la fase 4, tomando en cuenta las recomendaciones del Ministerio de Salud. Cabe manifestar que en la actualidad se permite la libre circulación por el territorio nacional e internacional, respetando las medidas sanitarias establecidas.

En cuanto a los efectos de la pandemia en las actividades desarrolladas por la AFD, corresponde puntualizar que si bien pudo afectar significativamente la actividad económica en el Paraguay, no se ha identificado impacto negativo significativo en las actividades desarrolladas por la Agencia Financiera de Desarrollo, teniendo en cuenta además que la institución tuvo y sigue teniendo un papel preponderante en las políticas económicas implementadas por el gobierno nacional para paliar los efectos negativos de la pandemia en la economía.

Dentro de dichas medidas adoptadas, a continuación, se detallan las acciones encaradas por la Agencia Financiera de Desarrollo:

Acciones Externas

a) Medidas implementadas para el Sector Viviendas

Aumento de los montos financiables y manutención de tasas de los Productos Mi Casa y Primera Vivienda, con importantes beneficios para la ciudadanía.

PRIMERA VIVIENDA

Nivel de ingresos en Salario Mínimo (SM)	Montos financiables		Tasas	
	De:	Aumento a:	De:	Redujo a:
HASTA 4 SM (2.192.839 – 8.771.356)	330.000.000	343.500.000	5,00%	4,00%
MAS DE 4 Y HASTA 7 SM (8.771.357 – 15.349.873)	570.000.000	595.500.000	5,5%	5,00%

MI CASA

Reducción de la Tasa a las IFIS de 7,25% a 6,90%

b) Extensión del plazo de la vigencia de los productos ofrecidos como medida de mitigación de los efectos económicos del COVID-19.

Provisión de Liquidez para operaciones crediticias: Lanzamiento del Producto Crediticio de la AFD "Financiación para la Reconversión de Operaciones Crediticias", como medida de apoyo a los sectores vinculados a la actividad productiva, industrial, comercial, servicios y construcción. Las operaciones fondeadas bajo este Producto no han afectado la línea de crédito vigente de las IFIS de la AFD.

[Handwritten signatures in blue ink]

Inicialado únicamente con fines de identificación

Asunción,

11 FEB 2022

[Handwritten signature]
PricewaterhouseCoopers

c.16 Otros hechos que por su importancia justifiquen su exposición (continuación)

c) Otras medidas

Lanzamiento del Programa “Fondos de Emergencia para el Financiamiento de Liquidez: a IFIs que operan con la Agencia Financiera de Desarrollo (PRO-REACTIVACIÓN)”. Dicho programa estuvo orientado a brindar fondeo para el pago de salario y capital operativo, a un plazo máximo de 7 años, incluido un periodo de gracia de hasta 1 año.

Exoneración de pre-cancelación de operaciones con categoría 3

Esta exoneración estuvo vigente en los ejercicios 2021 y 2020.

Solicitudes Electrónicas:

Durante este periodo se han incorporado al 72% de las IFI que operan con los productos de viviendas en el sistema Web de la AFD con propósito de remitir la solicitud de crédito en forma electrónica lo cual redundará en beneficio tanto para ellas como para la AFD, ya que reduce los tiempos de revisión y aprobación de estas

Acciones Internas

- Se conformó un Comité de Crisis integrado por la alta Gerencia para hacer frente a los diferentes escenarios que se vayan presentando y tomar decisiones oportunas;
- Se ha implementado protocolos para la asistencia a la oficina, teletrabajo, casos sospechosos y positivos;
- Se estableció la emisión de un Informe de casos positivos y de personas aisladas (innominadas) por contacto directo o síntomas los cuales son comunicados de forma interna en la Institución;
- Control y seguimiento de los casos por parte del área de RRHH hasta la recuperación total de los afectados;
- Se ha implementado medidas sanitarias para los visitantes a las oficinas de la AFD;
- Ha implementado la metodología del Teletrabajo brindando accesos de red privada virtual a fin de acceder de manera remota, considerando los niveles de seguridad;
- Asignación de cuadrillas para la realización de los trabajos desde las oficinas de la AFD,
- Refuerzo del servicio de limpieza y desinfección de las instalaciones y puestos de trabajo de la AFD;
- Provisión de insumos para desinfección, mascarillas y colocación de acrílicos separadores en las estaciones de trabajo; entre otras acciones de comunicación y concientización realizadas.

D. INFORMACIÓN REFERENTE A RESULTADOS

d.1 Reconocimiento de las ganancias y pérdidas

La Entidad aplicó el principio de lo devengado a los efectos del reconocimiento de ingresos e imputación de egresos o costos incurridos, excepto los casos de gastos operativos que al corte de del ejercicio no se hallaban facturados.

El plan y manual de cuentas del Banco Central del Paraguay establece que los ajustes de resultados de ejercicios anteriores se registran dentro del estado de resultados del ejercicio sin afectar las cuentas del patrimonio neto de la entidad.

Inicialado únicamente con
fines de identificación

Asunción,

11 FEB 2022


PricewaterhouseCoopers

d.2 Diferencia de cambio en moneda extranjera

Las diferencias de cambio correspondientes al mantenimiento de activos y pasivos en moneda extranjera se muestran en las líneas del estado de resultados "valuación de activos y pasivos en moneda extranjera" y su resultado neto se expone a continuación:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Ganancia por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera	1.104.006.211.471	680.238.740.762
Pérdida por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera	(1.181.199.054.612)	(683.133.744.984)
Diferencia de cambio neta sobre activos y pasivos financieros en moneda extranjera ganancia/(pérdida) neta	2.807.156.859	(2.873.004.042)

d.3 Impuesto a la Renta

La provisión del impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2021 que se cargó a resultados a la tasa del 10%, se basa en la utilidad contable antes de este concepto, ajustada por las partidas que la Ley N° 125/91, modificada parcialmente por la Ley N° 2.421/04 y la Ley N° 6.380/19 sus reglamentaciones, incluyen o excluyen para la determinación de la renta neta imponible.

Con respecto a las provisiones constituidas según el criterio señalado en la nota c.7, a partir de la respuesta a la consulta vinculante recibida de la Administración Tributaria en el año 2019, el tratamiento fiscal es considerar el monto total constituido en cada ejercicio fiscal, como un gasto deducible a efectos de la liquidación del impuesto a la renta.

Para la determinación de la depreciación contable de los bienes de uso se ha realizado considerando los criterios establecidos en el Decreto N° 20.132/03 y para efectos Fiscales según lo establecido en la Ley N° 6.380/19 y sus reglamentaciones.

Los cargos a resultados en concepto de impuesto a la renta del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y de 2020 ascienden a **₡. 8.044.429.925** y **₡. 8.140.696.398** respectivamente.

d.4 Actividades fiduciarias

La AFD, en su calidad de entidad fiduciaria, administra los negocios fiduciarios que se describen en el cuadro a continuación:

Nombre	Tipo	Marco legal	Finalidad	Valor del patrimonio autónomo el 31/12/2021 (en guaraníes)	Valor del patrimonio autónomo el 31/12/2020 (en guaraníes)
Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 4.758/12, Decreto N° 739/13, Contrato de Fideicomiso del 27/03/14, su adenda N° 1 de fecha 24/04/18 y Convenios de Pago de Recursos.	Perfibr, custodiar, invertir y administrar financieramente los recursos establecidos en el Art. 3°, inciso b) de la Ley N° 4.758/12. Al 31/12/21 existen 15 programas/proyectos que están siendo ejecutados por sus respectivas Unidades Ejecutoras.	91.668.906.911	339.521.345.017
Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SINAVITAT)	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 5.665/16, Contrato de Fideicomiso del 20/12/16.	Perfibr, custodiar y transferir los recursos establecidos en el Art. 6° de la Ley N° 5.665/16, relacionados al Contrato de Préstamo BID N° 3.538/OC-PR, para el financiamiento del "Programa de Mejoramiento de Vivienda y del Hábitat", a cargo del MUVH (ex SINAVITAT).	37.723.395.920	2.342.135.920
Fondo Fiduciario de Garantía y Liquidación para Contratos de Participación Público - Privada	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 5.102/13, Ley N° 5.567/16, Decreto N° 1.350/14, Contrato de Fideicomiso del 08/08/17.	Perfibr, custodiar, invertir y administrar los recursos financieros establecidos en el Art. 11° de la Ley N° 5.102/13. Al 31/12/21 existe únicamente el contrato de participación público-privada N° 01/17 de "Diseño, financiación, construcción, mantenimiento y operación de dos rutas nacionales (N° 2 y 7)".	572.404.011.602	215.427.735.672
Apoyo financiero a las Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y otras empresas	Fideicomiso de Administración	Ley N° 6524/20, Decreto N° 3531/20, Decreto N° 4114/20, Contrato de Fideicomiso del 22/04/20, su adenda N° 01 de fecha 29/06/20, su adenda N° 02 de fecha 30/11/20, su adenda N° 03 de fecha 21/05/21 y Contratos Marco.	Perfibr, custodiar, invertir, conceder préstamos y otros fines que establece el Fideicomitente - Beneficiario de los recursos establecidos en el artículo 18 de la Ley N° 6524/20. Al 31/12/21 se ha suscrito Contrato Marco con 64 Instituciones Intermediarias para la canalización de los recursos del fideicomiso y se efectuaron desembolsos de préstamos hasta el 31/01/21.	10.521.064.769	65.390.012.452
Aportes Estatales para el Financiamiento de Viviendas	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 5.638/16 de "FOMENTO DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO", Resolución N° 1.778 de fecha 13/09/21 del MUVH, Contrato de fideicomiso de fecha 14/09/21.	Perfibr, custodiar, administrar, invertir y transferir los recursos financieros contemplados en la Ley N° 5.638/16, para transferirlos a las Instituciones Financieras Intermediarias, en calidad de aportes estatales.	13.645.251.455	
Instituto de Previsión Social (IPS)	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos	Contrato de Encargo Fiduciario del 09/12/15, Acuerdos Específicos	Recibir recursos del Fideicomitente-Beneficiario para que los mismos sean transferidos a las instituciones financieras mediante operaciones de financiación, las cuales están garantizadas en un 100% por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Al 31/12/21 existe 1 operación de financiación en el marco de este Encargo Fiduciario.		
Total				725.962.638.657	622.681.229.061

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los ingresos percibidos en concepto de remuneración fiduciaria ascendieron a **₡. 6.339.765.970** y **₡. 4.861.340.777** respectivamente.

[Handwritten signatures in blue ink]

Asunción,

11 FEB 2022

PWU

PricewaterhouseCoopers

d.5 Actividades del Fondo de Garantía para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)

Adicionalmente a los fideicomisos mencionados anteriormente, la Agencia Financiera de Desarrollo tiene a su cargo la administración y la representación Legal del Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY), creado por la Ley N° 6.579 "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1º, 3º, 8º, 9º, 10, 12, 16 Y 17 DE LA LEY N° 5.628/2016 "QUE CREA EL FONDO DE GARANTÍA PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de fecha 29 de julio de 2020.

El Fondo fue creado como persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, patrimonio propio y carácter autónomo. Tiene por objeto otorgar garantías y/o re-afianzar créditos, operaciones de leasing y otros mecanismos de financiamiento que las "Instituciones Participantes" (instituciones públicas, privadas o mixtas; cooperativas supervisadas y reguladas por el INCOOP; y otras entidades autorizadas para operar por el BCP) otorguen a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), a los "Prestadores de Servicios", así como a otros sectores, beneficiarios y actividades específicas a través de fondos creados en el marco de la referida Ley.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor del patrimonio autónomo del Fondo de Garantías ascendía a **₡. 1.194.497.387.249** y **₡. 961.288.581.690**, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los ingresos percibidos en concepto de comisión por administración del fondo ascendieron a **₡. 2.267.317.633** y **₡. 2.223.107.406**, respectivamente.

E. CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTINGENCIA

El saldo de las cuentas de contingencia y cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se compone como sigue:

Cuentas de contingencia	31.12.2021	31.12.2020
Líneas de crédito acordadas (a)	4.023.738.006.716	4.338.264.949.995
Líneas de crédito acordadas comprometidas (b)	1.120.724.725.074	953.776.369.245
Línea de Préstamo BID N° 3616 OC-PR (c)	27.543.160.000	27.600.440.000
Línea de Préstamo BID N° 3853 OC-PR (c)	68.857.900.000	69.001.100.000
Aporte para capitaliz. AFD LEY N° 4758/12 - Fonacide	-	15.111.190.492
Total	5.240.863.791.790	5.403.754.049.732

Cuentas de orden	31.12.2021	31.12.2020
Garantías - pagarés de terceros a favor de la AFD	6.342.959.063.037	5.821.040.538.050
Garantías recibidas por contratos de prenda	1.978.554.287.278	2.042.303.801.016
Cuentas de posición de cambios	3.677.139.285	1.739.006.031
Garantías recibidas por hipotecas	553.970.749.800	488.050.749.800
Fideicomisos	725.962.630.657	622.681.229.061
Pólizas de seguros	36.967.651.427	42.014.441.752
Fondo de garantía	1.194.497.387.249	961.288.581.690
Total	10.836.588.908.733	9.979.118.347.400

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Inicialado únicamente con fines de identificación

Asunción,

11 FEB 2022

[Handwritten signature]
PricewaterhouseCoopers

E. CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTINGENCIA (continuación)

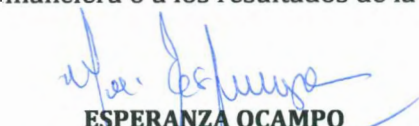
- (a) Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponden a las líneas de crédito otorgadas a las IFIs calificadas para operar con la AFD pendientes de utilización.
- (b) Este monto corresponde al saldo de los préstamos aprobados por la entidad que se encuentran pendientes de desembolsos. Al 31/12/2021 el valor asciende a **₡. 945.266.849.672** y **USD 25.481.154** (equivalente a **₡. 175.457.875.402**), totalizando un saldo de **₡. 1.120.724.725.074**, y al 31/12/2020 el valor ascendía a **₡. 903.313.794.782** y **USD 7.313.300** (equivalente a **₡. 50.462.574.463**), totalizando un saldo de **₡. 953.776.369.245**.
- (c) Corresponden a la porción de línea restante de los contratos de préstamos con el BID que la entidad tiene pendiente de utilización según siguiente detalle:
- N° 3.616/OC-PR el saldo en guaraníes representa el equivalente a **USD 4.000.000**.
 - N° 3.853/OC-PR el saldo en guaraníes representa el equivalente a **USD 10.000.000**.

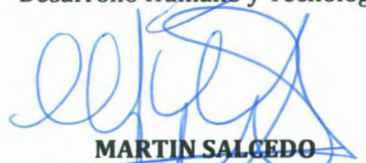
F. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2021 y la fecha de preparación de estos Estados Financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero o de otra índole que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial o financiera o a los resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2021.


SIGRID KNUTSON
Contador General
MP. Nro. CO - 1394

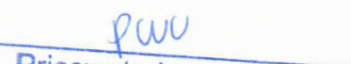

FERNANDO ORTIZ
Gerente General


ESPERANZA OCAMPO
Gerente Interina de Administración,
Desarrollo Humano y Tecnología


MARTIN SALCEDO
Presidente Interino

Inicialado únicamente con
fines de identificación
Asunción,

11 FEB 2022


PricewaterhouseCoopers


Bonos AFD emitidos y en circulación

ANEXO I

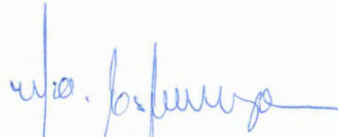
Bonos emitidos en circulación – Sector financiero


Mes de Emisión	Mes de Vto.	Res. AFD de autorización	Entidades Adquirentes	Mon. de Emisión	Saldo de Bonos AFD al 31/12/2021	Saldo de Bonos AFD al 31/12/2020	Plazo en Años	Tasa de Interés
31-ago-17	31-ago-22	Resolución N° 1, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	20.000.000.000	20.000.000.000	5	6,00%
31-ago-17	31-ago-23	Resolución N° 1, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	20.000.000.000	20.000.000.000	6	6,10%
31-ago-17	31-ago-24	Resolución N° 1, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	20.000.000.000	20.000.000.000	7	6,20%
10-sep-17	10-sep-22	Resolución N° 2, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	33.000.000.000	33.000.000.000	5	6,00%
10-sep-17	10-sep-23	Resolución N° 2, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	33.000.000.000	33.000.000.000	6	6,10%
10-sep-17	10-sep-24	Resolución N° 2, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	34.000.000.000	34.000.000.000	7	6,20%
12-dic-17	12-dic-24	Resolución N° 10, Acta N° 97 del 27/11/2017	[1]	₡	20.000.000.000	20.000.000.000	7	6,20%
10-abr-18	10-abr-24	Resolución N° 01, Acta N° 28 del 27/03/2018	[1]	₡	100.000.000.000	100.000.000.000	6	6,10%
06-ago-18	06-ago-24	Resolución N° 07, Acta N° 62 del 24/07/2018	[1]	₡	200.000.000.000	200.000.000.000	6	6,20%
27-nov-18	27-nov-25	Resolución N° 02 Acta N° 94 del 13/11/2018	[1]	₡	160.000.000.000	160.000.000.000	7	6,20%
12-dic-19	12-dic-25	Resolución N° 08, Acta N° 101 del 03/12/2019	[1]	₡	160.000.000.000	160.000.000.000	6	6,20%
20-abr-20	20-abr-27	Resolución N° 02, Acta N° 30 del 07/04/2020	[1]	₡	200.000.000.000	200.000.000.000	6	5,50%
29-abr-20	29-abr-30	Resolución N° 06, Acta N° 32 del 16/04/2020	[1]	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	10	3,00%
17-jun-20	17-jun-30	Resolución N° 01, Acta N° 45 del 02/06/2020	[1]	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	10	3,00%
23-jul-20	23-jul-30	Resolución N° 01, Acta N° 57 del 14/07/2020	[1]	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	10	3,00%
19-ago-20	19-ago-30	Resolución N° 01, Acta N° 65 del 11/08/2020	[1]	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	10	3,00%
06-nov-20	06-nov-26	Resolución N° 03, Acta N° 87 del 27/10/2020	[1]	₡	200.000.000.000	200.000.000.000	6	5,40%
16-sep-21	16-sep-24	Resolución N° 15, Acta N° 71 del 31/08/2021	[1]	₡	50.000.000.000		3	4,70%
18-oct-21	18-oct-24	Resolución N° 06, Acta N° 84 del 07/10/2021	[1]	₡	50.000.000.000		3	4,70%
27-oct-21	27-oct-25	Resolución N° 07, Acta N° 84 del 07/10/2021	[1]	₡	60.000.000.000		4	5,40%
20-dic-21	20-dic-24	Resolución N° 07, Acta N° 104 del 14/12/2021	[1]	₡	50.000.000.000		3	5,75%
Total:					1.610.000.000.000	1.400.000.000.000		

[1] Los bonos fueron colocados a través de la Depositaria de Valores del Banco Central del Paraguay.


SIGRID KNUTSON
 Contador General
 MP. Nro. CO - 1394



FERNANDO ORTIZ
 Gerente General


ESPERANZA OCAMPO
 Gerente Interina de Administración,
 Desarrollo Humano y Tecnología


MARTIN SALCEDO
 Presidente Interino

Inicialado únicamente con
 fines de identificación

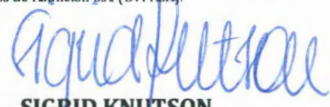
Asunción,
 11 FEB 2022


 PricewaterhouseCoopers

Bonos emitidos en circulación – Sector no financiero

Mes de Emisión	Mes de Vto.	Res. AFD de Autorización	Entidades Adquirentes	Mon. de Emisión	Saldo de Bonos AFD al 31/12/2021	Saldo de Bonos AFD al 31/12/2020	Plazo en Años	Tasa de Interés	Condición Especial
17-dic-12	17-dic-19	Resolución N° 2, Acta N° 103 del 17/12/2012	Instituto de Previsión Social (IPS)	€	-	-	7	IPC + 2%	
17-dic-12	17-dic-20	Resolución N° 2, Acta N° 103 del 17/12/2012	Instituto de Previsión Social (IPS)	€	-	-	8	IPC + 2%	
17-dic-12	17-dic-21	Resolución N° 2, Acta N° 103 del 17/12/2012	Instituto de Previsión Social (IPS)	€	-	5.000.000.000	9	IPC + 2%	Opción Call, cuando la tasa llegue al 9,00%
17-dic-12	17-dic-22	Resolución N° 2, Acta N° 103 del 17/12/2012	Instituto de Previsión Social (IPS)	€	5.000.000.000	5.000.000.000	10	IPC + 2%	
19-dic-13	19-dic-20	Resolución N° 1, Acta N° 106 del 18/12/2013	Instituto de Previsión Social (IPS)	€	-	-	7	IPC + 3%	
19-dic-13	19-dic-21	Resolución N° 1, Acta N° 106 del 18/12/2013	Instituto de Previsión Social (IPS)	€	-	10.000.000.000	8	IPC + 3%	
19-dic-13	19-dic-22	Resolución N° 1, Acta N° 106 del 18/12/2013	Instituto de Previsión Social (IPS)	€	10.000.000.000	10.000.000.000	9	IPC + 3%	Opción Call, cuando la tasa llegue al 9,00%
19-dic-13	19-dic-23	Resolución N° 1, Acta N° 106 del 18/12/2013	Instituto de Previsión Social (IPS)	€	20.000.000.000	20.000.000.000	10	IPC + 3%	
26-sep-14	26-sep-21	Resolución N° 3, Acta N° 77 del 25/09/2014	Instituto de Previsión Social (IPS)	€	-	50.000.000.000	7	IPC + 3%	
26-sep-14	26-sep-22	Resolución N° 3, Acta N° 77 del 25/09/2014	Instituto de Previsión Social (IPS)	€	50.000.000.000	50.000.000.000	8	IPC + 3%	Opción Call, cuando la tasa llegue al 9,00%
26-sep-14	26-sep-23	Resolución N° 3, Acta N° 77 del 25/09/2014	Instituto de Previsión Social (IPS)	€	50.000.000.000	50.000.000.000	9	IPC + 3%	
26-sep-14	26-sep-24	Resolución N° 3, Acta N° 77 del 25/09/2014	Instituto de Previsión Social (IPS)	€	50.000.000.000	50.000.000.000	10	IPC + 3%	
28-oct-15	28-oct-27	Resolución N° 1, Acta N° 84 del 28/10/2015	[1]	€	300.000.000.000	300.000.000.000	12	IPC + 3%	Opción Call, cuando la tasa llegue al 9,00%
28-dic-15	27-dic-19	Resolución N° 1, Acta N° 105 del 28/12/2015	[1]	€	-	-	4	6,20%	
28-dic-15	28-dic-20	Resolución N° 1, Acta N° 105 del 28/12/2015	[1]	€	-	-	5	4,50%	
25-ago-16	25-ago-28	Resolución N° 1, Acta N° 68 del 25/08/2016	[1]	€	350.000.000.000	350.000.000.000	12	IPC + 2%	Opción Call, cuando la tasa llegue al 9,00%
22-dic-16	22-dic-21	Resolución N° 1, Acta N° 104 del 22/12/2016	[1]	€	-	350.000.000.000	5	6,20%	
25-oct-17	25-oct-22	Resolución N° 4, Acta N° 80 del 03/10/2017	[1]	€	300.000.000.000	300.000.000.000	5	6,20%	
12-dic-17	12-dic-22	Resolución N° 11, Acta N° 97 del 27/11/2017	[1]	€	100.000.000.000	100.000.000.000	5	6,20%	
17-abr-18	17-abr-23	Resolución N° 02, Acta N° 28 del 27/03/2018	[1]	€	200.000.000.000	200.000.000.000	5	6,20%	
22-nov-18	22-nov-21	Resolución N° 01, Acta N° 94 del 13/11/2018	[1]	€	-	200.000.000.000	3	6,20%	
25-jul-19	25-jul-23	Resolución N° 01, Acta N° 58 del 12/07/2019	[1]	€	200.000.000.000	200.000.000.000	4	6,30%	
19-dic-19	19-dic-22	Resolución N° 08, Acta N° 102 del 05/12/2019	[1]	€	400.000.000.000	400.000.000.000	3	6,30%	
22-dic-20	22-dic-23	Resolución N° 10, Acta N° 101 del 11/12/2020	[1]	€	200.000.000.000	200.000.000.000	3	6,30%	
30-ago-21	30-ago-24	Resolución N° 01, Acta N° 63 del 05/08/2021	[1]	€	100.000.000.000		3	4,70%	
28-sep-21	30-sep-24	Resolución N° 14, Acta N° 71 del 31/08/2021	[1]	€	110.000.000.000		3	4,70%	
28-sep-21	29-sep-25	Resolución N° 08, Acta N° 24 del 09/09/2021	[1]	€	20.150.000.000		4	5,10%	
Total:						2.465.150.000.000	2.850.000.000.000		

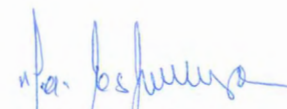
[1] Los bonos fueron colocados a través de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA).



SIGRID KNUTSON
Contador General
MP. Nro. CO - 1394



FERNANDO ORTIZ
Gerente General



ESPERANZA OCAMPO
Gerente Interina de Administración,
Desarrollo Humano y Tecnología



MARTIN SALGADO
Presidente Interino

Inicialado únicamente con
fines de identificación

Asunción,

11 FEB 2022

flw

PricewaterhouseCoopers